

Trabajo de Fin de Máster

**El Patrimonio Cultural inmerso en los
barrancos de Acentejo (Tenerife).
Nuevos enfoques, metodologías y
herramientas para su interpretación**

**Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural
Facultad de Bellas Artes**

**Autor: Adrián Afonso Domínguez
Directora: M^o Esther Chávez Álvarez**



**Imagen: Fotografía del cauce medio del Barranco Hondo (La Victoria de Acentejo).
Fuente: Fotografía del autor.**

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora Esther Chávez Álvarez, quien con sus conocimientos y apoyo me guio a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados esperados.

También quiero agradecer a la Universidad de La Laguna y a la Dirección del Máster en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural por brindarme todos los recursos y herramientas que fueron necesarias para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido conseguir estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

En tercer lugar, agradecer a todos los docentes que han impartido y compartido sus conocimientos conmigo, sin esto tampoco habría sido capaz de cosechar este resultado.

Por último, agradecer a todos y cada uno de mis compañeros, familiares y amigos por el apoyo recibido. Todos han supuesto un pilar fundamental en la elaboración de este Trabajo de Fin de Máster.

Índice

1. Introducción	7
2. Objetivos	11
2.1. General.....	11
2.2. Específicos.....	11
3. Metodología.....	11
4. Marco teórico y antecedentes.....	14
4.1. La conquista de Tenerife y las batallas de Acentejo	14
4.2. Colonización y reocupación de cuevas y <i>auchones</i>.....	17
4.3. Primeras investigaciones. Siglo XIX.....	21
4.3.1. Estudio sobre la batalla de Acentejo y la toponimia.....	21
4.4. La investigación en el siglo XX. La Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas y Luis Diego Cuscoy	23
4.4.1 Excavaciones en La Matanza de Acentejo.....	24
4.4.2. Excavaciones en La Victoria de Acentejo	24
4.5. Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo	25
4.6. Los barrancos de La Victoria y La Matanza en la actualidad	28
4.6.1. BIC. Barranco de Acentejo y Risco de la Sabina.....	28
4.6.2. Propuestas de revalorización y actuación patrimonial en materia arqueológica	29
5. Justificación y necesidad de un proyecto de gestión patrimonial.....	30
5.1. El patrimonio arqueológico en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias	30
5.2. Patrimonio arqueológico.....	32
5.2.1. Barranco de Acentejo (La Matanza-La Victoria).....	33
5.2.2. Barranco Hondo (La Victoria-Santa Úrsula)	35
5.3. Patrimonio etnográfico	36

5.3.1. Recursos hídricos en Barranco Hondo y de Acentejo	37
5.3.2. Pozo del Risco de la Sabina o charco de Acentejo	41
5.3.3. Aprovechamiento agrícola y ganadero	42
5.3.4. Camino de los lavaderos en Barranco Hondo	45
5.3.5. El Varadero de Barranco Hondo.....	46
6. Estudio y trabajo de campo	48
6.1. Barranco Hondo	48
6.2. Barranco de Acentejo (BIC).....	50
6.3. Punta de la Sabina (BIC)	51
7. Propuestas de revalorización y gestión integral de Barranco Hondo, Barranco de Acentejo y Punta de la Sabina	53
7.1. Patrimonialización de Barranco Hondo y su declaración como Bien de Interés Cultural.....	53
7.1.1. Jornadas de divulgación en los centros de educación	54
7.1.2. Excursiones y visitas al entorno	55
7.1.3 Taller de mapeo colectivo	56
7.1.4. Encuestas	57
7.1.5. Incoación del expediente	57
7.2. Mejora de la accesibilidad para la interpretación	57
7.2.1. Adecuación del territorio	58
7.2.2. Señalética	60
7.2.3. Recursos web y app	61
7.3. Centros de Interpretación de Acentejo	62
7.3.2. Centro de Interpretación de la cultura aborígen de Acentejo	69
7.4. Proyecto Ley de modificación de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias en materia arqueológica	74
7.4.1. Recogida de firmas e Iniciativa Legislativa Popular.....	74
8. Organigrama y recursos	75
a. Cronograma de actividades	75

8.2. Recursos humanos	76
8.3. Recursos económicos.....	77
8.3.1. Presupuesto	77
8.4.2. Financiación pública.....	78
9. Conclusiones	79
10. Bibliografía.....	81
11. Anexos	85
11.1. Anexo I.....	85
11.2. Anexo II.....	86
11.3. Anexo III.....	87

Resumen

Las inmediaciones de los barrancos de Acentejo, Punta de la Sabina y Barranco Hondo son tres espacios que esconden entre sus laderas una gran riqueza y diversidad patrimonial. Se trata de espacios donde se dio un asentamiento permanente por parte de los primeros pobladores de la isla. Tras la conquista del territorio, en él se asentaron los nuevos colonos y los indígenas que se habían sometido al dominio de la Corona castellana. Con el paso del tiempo, la *nueva sociedad isleña* que se conformó fue explotando y transformando el medio mediante el desarrollo de actividades socioeconómicas heredadas, muchas de ellas, por los antiguos pobladores. Pese a que dos de ellos ostentan la máxima categoría de protección y uno cuenta con un centro de interpretación especializado y el otro está en construcción, no se ha conseguido llevar a cabo una estrategia de protección, difusión e interpretación propiamente dicha. El objetivo de este TFM es proponer nuevos modelos de gestión que permitan difundir el conocimiento y establecer nuevas herramientas para efectuar una interpretación y revalorización del patrimonio por parte de la comunidad.

Abstract

The Barranco de Acentejo, Punta de la Sabina and Barranco Hondo are three zones which hide a great heritage wealth and diversity. It is about a territory where there was a permanent settlement by the first population of the island. After the conquest new settlers and indigenous settled here, who had come under the rule of the Spain crown, began to transform the territory to survive and create a new cultural manifestation. Although, two of these ravines are protected by law and its appointment as BIC and there is a heritage interpretation centre. Nowadays it there isn't a defined plan to develop a cultural heritage management. The main objective of this TFM is propose a new model to develop a new vision of cultural heritage interpretation and diffusion, which, help us to understand its importance and value.

1. Introducción

Los municipios de La Victoria y La Matanza de Acentejo, enmarcados en la Comarca de Acentejo (Norte de Tenerife) presentan una serie de características medioambientales y climáticas que han permitido el aprovechamiento de los recursos de su territorio desde la etapa de ocupación indígena. En cuanto a esto, cabe destacar que el antiguo menceyato de Tacoronte se enmarcaba en los límites geográficos actuales que comprenden los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Matanza de Acentejo, La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula (Fig. 1). Durante la etapa de ocupación aborigen esta zona destacaba por su alta pluviosidad, el afluente de sus manantiales encauzados dentro de los barrancos, la riqueza de sus tierras y un clima moderado que favorecía la habitabilidad en su territorio (Cuscoy, 1968).



Figura 1. Representación gráfica de la división territorial de la isla de Tenerife antes de la conquista. Fuente: Imagen recuperada de <http://www.historiadelascivilizaciones.com/2014/08/los-menceyatos-de-tenerife-en-tiempos.html>

De hecho, estas características propiciaron la reocupación del entorno una vez finalizada la conquista de la isla en 1496, dando como resultado la conformación de

nuevos núcleos de población que se dedicaron al aprovechamiento de los recursos naturales. De esta manera, el adelantado Alonso Fernández de Lugo comienza a efectuar el reparto de la isla y Acentejo empieza a ser ocupada por colonos y conquistadores procedentes de Europa, canarios¹ (Fig. 2) y guanches² bautizados.



Figura 2: Representación de indígenas canarios elaborada por Leonardo Torriani.
Fuente: Torrani, 1588/1959.

De esta manera, como norma general, los conquistadores e inversores que habían participado en la conquista obtuvieron las tierras de mayor productividad, emplazadas cerca de manantiales y fuentes cercanas a los barrancos³. Detrás de ellos, otros colonos de menor prestigio y relevancia social recibieron tierras de secano y, en algunos casos, cuevas para desarrollar sus labores agrícolas, ganaderas, e incluso, como residencia.

¹ Algunos historiadores e investigadores como Rosa, L. (1980), Aznar, E. (1983), o Larraz, A. (1998) postulan que el reparto de tierras y cuevas a los canarios se dio como un intento de doblegar y controlar a los guanches alzados, quienes durante la primera mitad del siglo XVI seguían oponiéndose al dominio de la corona castellana.

² Ambas denominaciones hacen referencia al origen de los antiguos pobladores de Gran Canaria y Tenerife, respectivamente. Por un lado, con el término *canario* se denomina a los indígenas de Gran Canaria, mientras que *guanche* se refiere a los antiguos pobladores de Tenerife, si bien se puede encontrar en la bibliografía como gentilicio asignado a la población de todas las islas.

³ En las datas estas adquieren la categoría de tierras de regadío (Serra, 1978); Moreno, 1988; y Moreno; 1992).

Por último, los indígenas bautizados (sobre todo canarios que participaron en la conquista de Tenerife)⁴ también recibieron cuevas como residencia y para el desarrollo de sus actividades económicas, lo cual, permitió una cierta continuidad con sus prácticas y modos de vida anteriores (Larraz, 1998).

En este sentido, en la actualidad, destaca el espacio de los barrancos en los municipios de La Matanza y La Victoria de Acentejo, entendiéndose como zonas que han tenido un protagonismo fundamental en el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas. De hecho, tanto en los cinco libros, *Las Datas de Tenerife* (Serra, 1978; Moreno, 1988), como en los dos libros de *Datas por Testimonio* (Moreno, 1992), conservados en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, aparecen bastantes casos de repartos de tierras y cuevas en el interior de los barrancos y numerosas referencias al aprovechamiento del agua que manaba y circulaba por sus cauces.

Además, en esta primera fase de colonización (siglo XVI) se desarrolló una convivencia entre los nuevos pobladores venidos de Europa y los indígenas bautizados que comenzaron a residir en la zona. Dándose, por un lado, una adaptación al territorio por parte de los nuevos pobladores y, por otro lado, una cierta continuidad de los tradicionales modos de vida de los indígenas. Este fenómeno permitió el intercambio de elementos y manifestaciones culturales que acabaron por conformar lo que se conoce como la *nueva sociedad isleña*, la cual, fue evolucionando con el paso de los siglos hasta conformar la cultura canaria⁵, tal y como se entiende en la actualidad.

En este sentido, sobre todo durante la primera mitad del siglo XVI, los barrancos se postularon como un espacio fundamental para comprender cómo se fue estructurando la nueva sociedad en Acentejo (Larraz, 1998), presentando un rico potencial hídrico y terrenos rentables para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Un panorama que, en la actualidad, se ha devaluado y perdido debido a la apertura de galerías para canalizar el cauce de las aguas a partir de la primera mitad del siglo XX y a la propia

⁴ Según Larraz (1998) las datas eran redactadas o dictadas por sus destinatarios, poniendo de manifiesto el interés especial que manifestaban los canarios por la propiedad de las cuevas.

⁵ Esta se compone por elementos heredados de las sociedades indígenas, como algunas manifestaciones y juegos (lucha canaria, salto del pastor, silbo gomero...) y otros elementos adquiridos a partir de los procesos de intercambio económico, social y cultural con comerciantes y viajeros europeos.

privatización de este recurso por parte de algunos individuos e instituciones (García, 1996).

De esta manera, desde el punto de vista patrimonial, el interés de los barrancos que se localizan en los municipios de La Victoria y La Matanza no destacan únicamente por su potencial arqueológico como escenario de vida cotidiana aborígen y los hechos históricos vinculados a la conquista de la isla, sino por postularse como uno de los espacios fundamentales para entender el desarrollo agrícola y el aprovechamiento del medio durante los primeros años del siglo XVI, lo cual, ha acabado por transformar drásticamente el paisaje hasta llegar a nuestros días (Fig. 3).



Figura 3: Fotografía del cauce medio-alto del Barranco Hondo-María Giménez. En ella se aprecia una parcela de viñedos, una huerta de papas y un gran abrigo que podría corresponder a un antiguo auchón reutilizado.

Fuente: Fotografía del autor.

Por tanto, en este Trabajo de Fin de Máster se pretende efectuar una investigación en la que se recupere, revalorice y reactiven estos entornos en ambos municipios, atendiendo tanto a sus potencialidades arqueológicas en época indígena e histórica, como etnográficas, culturales y al aprovechamiento de los recursos y del paisaje. Su alcance tendrá que ver con razones históricas, ya que, en un primer momento la comarca de Acentejo se dividió en dos sectores, por un lado, Tacoronte (municipios de Tacoronte y El Sauzal) y, por otro lado, Acentejo (municipios de La Victoria, La Matanza y Santa Úrsula) (Mederos y Escribano, 2007).

2. Objetivos

2.1. General

- Efectuar un proceso de revalorización, gestión, difusión, interpretación e investigación del patrimonio cultural vinculado al entorno del BIC de Barranco de Acentejo, BIC de Punta de la Sabina y del Barranco Hondo.

2.2. Específicos

- Llevar a cabo una investigación sistemática de la importancia de los barrancos como paisaje cultural y su vinculación con las sociedades asentadas en sus inmediaciones.
- Recuperación de la memoria colectiva de la importancia de estos enclaves para la subsistencia y el desarrollo económico, atendiendo a los relatos y las vivencias de la comunidad.
- Revalorización y activación del patrimonio arqueológico enmarcado en época histórica.
- Creación, acondicionamiento y dinamización de senderos y rutas guiadas por el interior de los barrancos.
- Reformulación y renovación de las metodologías tradicionales empleadas en los centros de interpretación de ambas localidades.
- Dinamización turística a partir del patrimonio arqueológico y etnográfico como producto patrimonial consolidado.

3. Metodología

Para llevar a cabo el planteamiento de este TFM ha sido necesario el desarrollo de un estudio exhaustivo y sistemático de ambos barrancos, atendiendo a la funcionalidad e importancia que tuvieron en un pasado relativamente reciente a través de diferentes canales. Esta cuestión se ha realizado con el objetivo de poder efectuar un estudio

analítico de ambos enclaves para poder plantear una propuesta de reactivación y revalorización patrimonial, así como para motivar un impulso en cuanto a la investigación arqueológica que permita la apertura de nuevas líneas de actuación y nuevos planteamientos.

Así las cosas, este proceso de documentación ha pasado por diferentes fases. En primer lugar, se ha llevado a cabo un vaciado de información a través de la búsqueda en portales de varias revistas, la Biblioteca General de Humanidades de la Universidad de La Laguna y su repositorio (*PuntoQ*). En este sentido, destacan algunas publicaciones de la Revista de Historia Canaria, del Coloquio de Historia Canario-Americana y las ediciones del Instituto de Estudios Canarios. Además, se han consultado los libros de datas de reparto de la isla de Tenerife editados por el IECan⁶ (Serra, 1978; Moreno, 1988 y Moreno, 1992) (Fig. 4) con el objetivo de obtener una visión general del modelo de reparto acaecido en las tierras de Acentejo y corroborar la presencia de indígenas canarios asentados en el territorio.



Figura 4: Fotografía de las laderas y el interior del Barranco Hondo-María Giménez en su cauce medio-alto.

Fuente: Fotografía del autor.

⁶ El Instituto de Estudios Canarios (IECan) es una institución que fue pionera en la edición y publicación de fuentes documentales para establecer una difusión del patrimonio documental y facilitar las labores de investigación que, por aquellos años, estaban comenzando a darse en el archipiélago canario.

Este estudio ha permitido ver la importancia histórica y cultural de los Barrancos de Acentejo y Barranco Hondo, aunque las publicaciones efectuadas por Luis Diego Cuscoy (Cuscoy, 1943, 1953 y 1968), Vicente Valencia, Gabriel Escribano y Alfredo Mederos (Valencia, Mederos y Escribano, 2004; Mederos y Escribano, 2007; y Valencia, Mederos y Escribano, 2014), así como las del cronista victoriero Alfonso Fernández García (Fernández, 2002) han sido las que más peso han tenido en esta labor de investigación.

Tras este proceso de documentación, ha sido necesario efectuar el trabajo de campo, donde hemos realizado una visita a los barrancos *in situ*, en la medida de lo posible, para verificar el estado de los elementos patrimoniales dispuestos en su interior. Ello ha permitido asimilar la belleza que presenta este paraje natural, a la par que se ha podido corroborar la importancia que presentan estos entornos para el desarrollo y la subsistencia de la población asentada a su alrededor.

En cuanto a ello, no ha sido muy difícil observar un sinfín de parcelas agrícolas dispuestas en las laderas, cuyos cultivos prioritarios son vides, papa y maíz o *millo*. A ello se le suma la preponderante presencia de cuevas y cavidades aprovechadas como rediles de ganado, sobre todo de cabras y ovejas, mostrando la pervivencia de una tradición y aprovechamiento del medio que procede desde la época de ocupación aborígen. En este sentido, ha sido relativamente fácil identificar aquellas cuevas y abrigos de grandes dimensiones que podríamos relacionar con los *auchones* (Fig. 5) citados en las datas (Larraz, 1998; Serra, 1978; Moreno, 1988 y Moreno, 1992). Pero es que, además de todo ello, a partir del trabajo de campo se han identificado más elementos que no se han tenido en cuenta, como galerías abandonadas, atarjeas, pozos y la presencia de un gran contingente de tuneras que, según la tradición oral y algunas publicaciones, sirvieron para la producción y comercialización de cochinilla durante el siglo XIX (Fernández, 2002).



Figura 5: Fotografía de un gran auchón localizado entre el Barranco Hondo y el Barranco de Sabujo.

Fuente: Fotografía de elaboración propia

Paralelamente a ello, se ha intentado obtener algo de información procedente de la tradición oral, pero los impedimentos y restricciones ocasionados por la crisis pandémica de la Covid-19 han resultado muy contraproducentes, limitando los contactos con la población. Aún así, en este proyecto se plantea continuar con la investigación en materia patrimonial a partir de la tradición oral y el desarrollo de dinámicas comunitarias participativas organizadas en torno a los centros de interpretación.

4. Marco teórico y antecedentes

4.1. La conquista de Tenerife y las batallas de Acentejo

La conquista de Tenerife fue un proceso que abarcó prácticamente la totalidad del siglo XV, donde se dieron varios intentos e incursiones, muchos de ellos, sin éxito hasta la llegada de Alonso Fernández de Lugo. En las crónicas y fuentes se la nombra como la isla más difícil de conquistar debido a la gran densidad de población (López de Ulloa, 1646/2010; y Núñez de la Peña, 1676/2006). A finales del siglo XV únicamente

quedaban por conquistar las islas de La Palma y Tenerife, habiéndose incorporado la de Gran Canaria a la corona castellana en el año 1483.

En este sentido, Alonso Fernández de Lugo va a solicitar el derecho de conquista de ambas a los Reyes Católicos, quienes le otorgarán una merced y emprenderá un viaje de nuevo al archipiélago para someterlas. De esta manera, la conquista de Tenerife vendrá dada por cruentos episodios bélicos donde las batallas acaecidas en Acentejo serán las más importantes (Fig. 6), sangrientas y la que se quedarán grabadas en la memoria colectiva. No obstante, estas últimas resultan muy significativas en el objeto de estudio de este TFM, pues, en la tradición oral ambos eventos se han conformado como un elemento de identidad cultural por sí mismo, atribuyéndole nombre a ambas localidades: La Matanza⁷ y La Victoria.



Figura 6: Representación de la batalla de Acentejo. Se trata de un óleo sobre lienzo realizado por el artista y profesor Gumersindo Robayna. La obra se encuentra en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

Fuente: Imagen recuperada de https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_batalla_de_Acentejo

Sin embargo, el punto más remarcable de todo este entresijo es la heterogeneidad de las tropas conformadas por Lugo, en las que se integra un gran contingente de

⁷ Durante la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento del movimiento independentista canario, ambos episodios bélicos se convirtieron en una mitificación de la resistencia del *pueblo guanche* a la dominación castellana. Destacando, sobre todo, la primera de ellas donde las tropas de Lugo se retiraron del campo de batalla.

Europeos, pero, también de aborígenes. En este sentido, la isla de Gran Canaria había sido sometida desde hacía varios años y se había efectuado un adoctrinamiento y aculturación de los canarios donde destaca, sobre todo, la conversión al cristianismo del *guanarteme* de Gáldar, Tenesor Semidán, quien pasó a llamarse Fernando Guanarteme y fue un activo colaborador de los castellanos incluso en su propia isla (López de Ulloa, 1646/2010).

De esta manera, las tropas de Fernández de Lugo estarán conformadas también por un gran contingente de canarios aculturados que actúan como intérpretes y combatientes en la conquista de Tenerife y La Palma, además de que tendrán también un papel importante en la colonización una vez finalizada⁸ (Mederos y Escribano, 2007).

Pero, además de ello, cuando estas tropas arriban en las costas de *Añazo* rápidamente se entabla relación y diálogo con los *menceyes* de Güimar, Adeje, Abona y Anaga, creándose los denominados bandos de paces. En este sentido, los canarios actúan como intérpretes entre los guanches y los castellanos, además de que, se van a incorporar nuevos hombres pertenecientes al cantón de Güimar como combatientes. Tanto es así que, en las crónicas aparecen representados y referenciada la participación de estos en las batallas de Acentejo (Mederos y Escribano, 2007).

Esta participación por parte de los canarios en el proceso de conquista de la isla permite entender y explicar el proceso de colonización y reocupación de cuevas y *auchones*, sobre todo, en las zonas más alejadas de la nueva ciudad, San Cristóbal de La Laguna, suponiendo un elemento de control para la población guanche sometida y un modelo de colonización que ha permitido una fusión cultural propiamente dicha entre europeos y aborígenes. De esta manera, la continuidad con los modos de vida indígenas fue coetáneo al desarrollo de distintos modelos planteados por los nuevos pobladores, dando como resultado la conformación de ciertos fenómenos culturales que se conservan en la actualidad.

⁸ En este sentido, en las crónicas y datas de reparto se referencian algunos nombres de estos canarios que participan en la conquista, como Fernando Guanarteme, Pedro de Maninidra o Guillén Castellano (intérprete).

4.2. Colonización y reocupación de cuevas y *auchones*

Generalmente, los barrancos surgieron en toda la isla debido al impacto de la erosión por el transcurso del agua de la lluvia, la cual ha ido incidiendo sobre los materiales volcánicos y ha formado canales naturales de rápido desagüe por su sección estrecha y profunda. Una cuestión que, además, ha permitido la proliferación de cavidades largas y profundas, óptimas para la habitabilidad de los humanos. A ello se le suman los procesos de aprovechamiento en su interior con fases de deforestación para la explotación maderera y el avance de una cabaña ganadera extensiva, permitiendo una reducción aun más acusada de la infiltración y el avance del agua en forma de esorrentía (Mederos y Escribano, 2007). Todo ello dio como resultado la aparición de fuentes y arroyos, sobre todo en la zona norte de la isla debido a la alta pluviosidad que presenta, favoreciendo el aprovechamiento y conformación de núcleos poblacionales a su alrededor (Fig. 7).



Figura 7: Casas y viviendas colindantes con el cauce medio del Barranco de Acentejo o de San Antonio. Representa el límite geográfico entre los municipios de La Victoria y La Matanza de Acentejo. Fuente: Fotografía del autor.

En este sentido, los barrancos distribuidos por Acentejo resultaron ideales para el hábitat debido a su profundidad y gran superficie de ladera aprovechable (Valencia, Escribano y Mederos, 2004). En concreto, destaca el Barranco de Acentejo, declarado BIC en el

año 2007 (BOC 2007/058, Decreto 54, 2007) y el Barranco Hondo (límite entre los municipios de La Victoria y Santa Úrsula), donde se ha evidenciado un potente poblamiento aborígen. Ambos resultan indispensables para el estudio del poblamiento de la zona, ya que, la fuerte antropización de los espacios externos ha borrado cualquier indicio o huella referente a los modelos de vida indígena en la zona. Además de ello, el estudio de la toponimia resulta fundamental pues, según Bethencourt Alfonso, en el municipio de La Victoria de Acentejo, junto al Barranco Hondo, existe un barrio que se denomina El Tagoro, lo cual, hace referencia a la existencia de un antiguo *tagoror* o asamblea guanche en esta zona. Este hecho permite confirmar la hipótesis de una ocupación permanente en este entorno, siendo el *tagoror*, según Bethencourt Alfonso, un punto de reunión de los nobles donde se discutían ciertas cuestiones que se aprobaban en una especie de *referéndum* (Bethencourt, 1991: 120).

Sin embargo, tras la conquista de la isla y el inicio de la colonización castellana los barrancos continuaron siendo espacios muy importantes para el desarrollo de los modos de vida y la organización socioeconómica. En este sentido, cuando se realiza el repartimiento entre los conquistadores y nuevos colonos, las cuevas distribuidas entre las laderas de los barrancos y los *auchones*⁹ suelen aparecer de manera recurrente entre los albaes (Fig. 8) (Serra, 1978; Moreno, 1988; y Moreno, 1998). Además de ello, resulta interesante la estrategia adoptada en el reparto de Acentejo pues, no solo recibieron lotes de tierras los colonizadores europeos, sino que, se produce un proceso de reocupación en el que tuvieron cierta importancia los canarios y guanches. En este sentido, hay una cierta continuidad de sus prácticas económicas, al menos, durante las primeras décadas del siglo XVI. De esta manera, los guanches continúan habitando en las cuevas inmersas en las laderas de los barrancos, dedicándose a la ganadería y el pastoreo como principal medio de subsistencia (Larraz, 1998).

⁹ Según Larraz (1998), los “*auchones*” eran rediles o majadas de ganado formados mediante el cerramiento artificial de la cabecera ancha de los barrancos o abrigos naturales, muy habituales hoy en día en el paisaje rural de Tenerife.

272-28.—Juan de Uramas, Rodrigo el coxo, Francisco de León y Fernand de León. «Muy virtuoso señor: omildes servidores de V. M.—J. de U., R. el c., Fcº. de L. y F. de L. canarios, con la reberencia q. devemos besamos las manos de V. M. al cual suplicamos nos quiera facer merced de unas tas. q. son en Asentejo q. lindan con el barranco q. V. M. bolvió el día del desbarate para arriba fasia el drago grande questá al asomada de Asentejo fasta

5

66 *Elias Serra Ràfols*

el camino de los cavallos con unas cuevas q. disen en las mismas tas. q. son en el barranco del medio de las mismas tas ... Dese a cada 3 c. de senbradura y las cuevas si no son dadas». 15-I-96.

Figura 8: Extracto de una de las datas de reparto de unas tierras inmersas en el Barranco de Acentejo otorgada a tres canarios. En el mismo también se hace alusión al reparto de unas cuevas. Este registro representa el fenómeno de reocupación que experimentó la zona tras la conquista de la isla.

Fuente: Imagen recuperada de Serra, 1978.

Por otro lado, los canarios que habían participado en la conquista del lado de los europeos recibieron cuevas en estos espacios también, estableciéndose una convivencia entre ambos con el único objetivo de que jugaran un papel primordial en el control del nuevo territorio ganado. Estos se convertirán en una herramienta de aculturación *per se*, limitando las posibles revueltas de los guanches alzados que, durante los primeros años del siglo XVI, seguían oponiendo resistencia al dominio castellano (Larraz, 1998). El fenómeno de la colonización en Acentejo supone un ejemplo más de la pervivencia de elementos culturales aborígenes, los cuales, nos han

sido legados en la actualidad. De esta manera, hasta bien entrado el siglo XX este modelo de hábitat siguió siendo una constante entre la sociedad canaria.

Paralelamente a ello, los colonos castellanos también recibieron lotes de tierras y cuevas en torno a los barrancos para efectuar un aprovechamiento y explotación del entorno. Aunque este difería del que plantearon los aborígenes en un primer momento, de tal forma que los castellanos recibían las cuevas en forma de lote, donde percibían tierras para el desarrollo de actividades agropecuarias. De esta manera, el uso que le otorgaron a las cuevas y a los *auchones* tenía que ver con el establecimiento de rediles para el ganado, desarrollo de la apicultura e, incluso, como graneros (Larraz, 1998). Además de ello, cabe destacar que por los cauces de los barrancos de Acentejo circulaban afluentes de agua en forma de arroyos o fuentes, cuyo derecho de uso recayó en algunos colonos privilegiados, en su mayoría conquistadores o descendientes de estos, quienes estaban obligados a construir embalses y fuentes para canalizar el agua y facilitar su acceso al resto de los vecinos. Esta cuestión resulta fundamental pues, según Larraz (1998), los conquistadores buscarían las cavidades más cercanas a los recursos económicos, tomando en cuenta factores relacionados con la habitabilidad, amplitud, accesibilidad, ventilación y orientación. Además, estas serían acondicionadas, sobre todo con la construcción de muros de piedra y madera que cerraban la cámara natural (Larraz, 1998).

En la actualidad, el acondicionamiento de las cuevas para el desarrollo de ciertas prácticas económicas sigue vigente entre la población de los municipios de La Victoria y La Matanza. Al observar las inmediaciones de barrancos como el de Acentejo o Barranco Hondo no es extraño apreciar corrales o rediles ganaderos (Fig. 9), siendo una actividad bastante difundida actualmente en los entornos rurales. Además de ello, las laderas presentan otro tipo de aprovechamientos con la construcción de atarjeas para canalizar el agua que antaño circulaba por sus cauces o, incluso, la apertura de galerías y pozos para la extracción de este recurso durante los primeros años del siglo XX. En este sentido, estos entornos se han postulado y se siguen postulando como unos espacios de gran importancia para la población local, los cuales, pasan desapercibidos y sin recibir la atención y el cuidado que merecen, tanto por su valor arqueológico como etnográfico.



Figura 9: Redil ganadero inserto en el interior del Barranco de Acentejo o San Antonio.

Fuente: Fotografía del autor

4.3. Primeras investigaciones. Siglo XIX

4.3.1. Estudio sobre la batalla de Acentejo y la toponimia

En cuanto a las primeras investigaciones efectuadas en Acentejo en torno a los barrancos, el interés por la arqueología surgió a partir del siglo XIX en el seno de la burguesía intelectual de la isla. En este sentido destacaron, sobre todo, Juan Bethencourt Alfonso (Fig. 10) y Manuel de Ossuna y van den Heede, quienes se interesaron por el redescubrimiento de la cultura aborigen en Acentejo. En este sentido, Ossuna fue uno de los primeros investigadores que planteó una revalorización del Barranco de Acentejo a partir del estudio y la búsqueda del lugar exacto en el que se

había desarrollado la primera Batalla de Acentejo. Para ello efectuó un meticuloso trabajo de campo mediante entrevistas a la población local. Paralelamente a ello, Bethencourt también desarrolló su propia investigación a partir de los relatos de pastores y agricultores de la zona. Ambos trabajos permitieron el descubrimiento de materiales bélicos en las inmediaciones del barranco, como una brigantina para un pectoral, un espaldar y un casco de soldados castellanos. Este hecho permitió establecer en 1885 el lugar exacto de la batalla en torno a la Ermita de San Antonio (en la Matanza de Acentejo y junto al barranco) (Mederos y Escribano, 2007).



Figura 10: Fotografía de retrato de Juan Bethencourt Alfonso.

Fuente: Imagen recuperada de <http://lagavetadeaguere.blogspot.com/2015/10/don-juan-bethencourt-alfonso-1847-1913.html>

Ambos estudios supusieron la primera revalorización de este entorno, atribuyéndole un valor histórico mucho más allá de su importancia como recurso natural, suponiendo la antesala para su declaración como Bien de Interés Cultural en el año 2007. (BOC 2007/058 Decreto 54, 2007).

4.4. La investigación en el siglo XX. La Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas y Luis Diego Cuscoy

Tras las labores de Ossuna y Bethencourt, no se desarrolló prácticamente ningún estudio en la zona hasta el segundo cuarto del pasado siglo XX. En este momento se produjo un cambio de paradigma en la investigación arqueológica, donde comienzan a hacer entrada maestros nacionales vinculados al nuevo régimen franquista. En este contexto surge la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas (1939), lo que supuso un punto de inflexión porque fue el primer intento de descentralización de la arqueología en España, financiados por las Capitanías Generales, Diputaciones, Cabildos y Ayuntamientos; y el surgimiento de la figura del Comisario Arqueológico¹⁰ (Mederos y Escribano, 2007).

En cuanto a Acentejo, las investigaciones y excavaciones de yacimientos fueron retomadas por Luis Diego Cuscoy (Fig. 11) tras su nombramiento como docente en el municipio de El Sauzal en 1942. A partir de ese momento comienza a compaginar su trabajo con las primeras búsquedas de cuevas funerarias por toda la Comarca de Acentejo (Tacoronte, El Sauzal, La Matanza, La Victoria y Santa Úrsula), interesándose,



Figura 11: Fotografía de Luis Diego Cuscoy durante una de sus excavaciones.

Fuente: Imagen recuperada de <http://4dinfo.net/tenerife-y-la-mirada-historica-de-luis-diego-cuscoy/>

¹⁰ Durante los primeros años destacaron como comisarios Darías Padrón, Álvarez Delgado y, en última instancia, Luis Diego Cuscoy.

sobre todo, por las cuentas de collar aborígenes. No obstante, su estudio final quedó integrado en la monografía de las actividades de la Comisaría Provincial publicado por Álvarez Delgado¹¹ (Mederos y Escribano, 2007).

4.4.1 Excavaciones en La Matanza de Acentejo

En este municipio Cuscoy exploró una docena de cuevas, la mayoría de habitación, dispuestas en el margen izquierdo del Barranco de Acentejo/San Antonio. Aunque prestó un especial interés a una cavidad denominada como Cueva de los Guanches del Risco del Perro, donde se documentaron las primeras cerámicas aborígenes decoradas en Tenerife, excavadas en 1943 (Cuscoy, 1943).

En este sentido, su descubrimiento más interesante fue la localización de un enterramiento aun *in situ*, enmarcado por grandes piedras derrumbadas y excavado en un suelo pedregoso. Aun presentaba un piso con piedras planas basálticas y sobre las que se documentaron algunos huesos y cuentas de collar (Mederos y Escribano, 2007).

4.4.2. Excavaciones en La Victoria de Acentejo

En La Victoria se localizaron seis cuevas funerarias muy expoliadas, aunque una de ellas había contenido dos momias en Risco Caído (Barranco Hondo). Esta cueva fue mencionada por Álvarez Delgado, donde se referenciaba que ambas fueron descubiertas durante el transcurso de la Guerra Civil, pero al intentar extraerlas de la cavidad se fracturaron y se arrojaron al barranco (Cuscoy, 1953). Un caso que no parece estar aislado, ya que, en la obra de Bethencourt Alfonso también se alude a la extracción de una momia y una pieza cerámica por parte de dos individuos, a los cuales se les fracturó y la acabaron arrojando al fondo del mismo barranco (Bethencourt, 1991).

¹¹ Álvarez, J. (1947): “Excavaciones arqueológicas en Tenerife (canarias). Plan Nacional 1944-1945”. Informes y Memorias, 14. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.

A Cuscoy le habían llegado estas informaciones, razón por la cual, en 1943 intentó realizar un sondeo en Risco Caído, localizando únicamente veinte cuentas de collar de arcilla. Aunque, algunos años después, en 1949, se registró una nueva excavación en este barranco donde se localizó un espacio funerario expoliado que presentaba restos de cuatro enterramientos. En ella se pudieron localizar dos cráneos, un occipital, veintidós dientes de un tercer individuo y un quinto enterramiento orientado hacia el noreste. De su ajuar se rescataron cinco lascas de obsidiana, dos de basalto y varias conchas de *patella sp.* (Cuscoy, 1953).

4.5. Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo

Pero, tras las excavaciones planteadas por Cuscoy las campañas se paralizaron debido a los fenómenos de expolio y al mal estado de conservación de los yacimientos. De esta manera, la zona comenzó a perder interés desde el punto de vista arqueológico, resultando poco atractivo para la historiografía de aquel momento. La reactivación y recuperación de este entorno se dio a principios del siglo XXI con la elaboración del *Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo* desarrollado por la fundación CICOP y encargado por el Cabildo de Tenerife (Valencia, Escribano y Mederos, 2004).

En él se efectuó un proyecto de prospección arqueológica que abarcó toda la Comarca de Acentejo y se centró en los espacios de costa, medianía y cumbre. Sin embargo, para el objeto de la investigación de este TFM solo se hará hincapié en las áreas de barrancos. La elaboración del inventario puso de manifiesto el potencial arqueológico de la zona, aumentando el número de yacimientos conocidos a 350 en toda la comarca, casi triplicando los que ya se conocían. Además, se hizo hincapié en la problemática de que no se había llevado a cabo una excavación con técnicas modernas y la ausencia de un estudio de los espacios de habitación (Valencia, Mederos y Escribano, 2004).

En síntesis, las prospecciones permitieron confirmar un hábitat aborigen concentrado en la costa, destacando para el caso que se ocupa la desembocadura del Barranco de Acentejo-La Sabina (Fig. 12) y Barranco Hondo. De esta forma, se evidenciaron dos modelos de ocupación, ladera de barranco y acantilado. De tal forma que, a medida que la orografía va siendo más pronunciada, a partir de La Matanza, se va dando una

constante progresión en el aumento de la ocupación de las laderas, favorecida por la aparición de espacios más profundos con una superficie más aprovechable. Además de ello, también se evidenció la presencia de estaciones de grabados próximos a los cauces e interfluvios de los principales barrancos, destacando estaciones de cazoletas y canalillos que se van acrecentando a partir de la Victoria¹² (Valencia, Mederos y Escribano, 2004).



Figura 12: Fotografía panorámica del conjunto de cuevas que, según Valencia, Mederos y Escribano (2004), corresponde a una necrópolis de época aborígen. El conjunto se enmarca en el ámbito de protección del BIC de Punta de la Sabina. En la actualidad ha sufrido varios episodios de expolios por parte de espeleólogos aficionados.

Fuente: Fotografía del autor.

Estas condiciones de habitabilidad resultaron atractivas durante el proceso de reocupación tras la conquista, una cuestión que ha dado como resultado que un gran porcentaje de las cuevas inmersas en los barrancos presenten procesos de ocupación histórica. No obstante, el objeto de estudio de este TFM pretende centrarse y revalorizar este fenómeno, no como un aspecto negativo, sino como una potencialidad que puede avanzar en la investigación del proceso de colonización en Acentejo.

¹² En este sentido, Valencia, Escribano y Mederos (2004) citan algunos presentes en Lomo de las Chozas, Lomo la Orea, Lomo Barranco de Bobadilla y la desembocadura del Barranco de Acentejo-La Sabina.

En base a ello, en la actualidad los yacimientos que han sufrido algún tipo de reocupación en la etapa histórica han sido completamente devaluados y desvalorizados por parte de los arqueólogos e historiadores. Además de ello, la propia Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias no ha contemplado el registro arqueológico de época histórica como patrimonio arqueológico, algo a lo que se le prestará una especial atención en este trabajo. En este sentido, el aprovechamiento de las cuevas y *auchones* de los barrancos de La Victoria y La Matanza de Acentejo presentan una oportunidad única para el estudio de la reocupación y poblamiento de la zona una vez finalizada la conquista, una cuestión que no ha sido abordada aun desde la perspectiva arqueológica y que puede abrir nuevas líneas de investigación en este sentido.

En relación con ello, destacan los barrancos de Acentejo-La Sabina y Barranco Hondo, dos espacios donde se ha evidenciado un asentamiento estable e intenso, con la localización de un destacable registro arqueológico. En concreto, en el caso de La Matanza se han podido documentar varios grabados geométricos, una cazoleta, numerosas cuevas de habitación y un área de enterramiento en el acantilado de La Sabina. Por otro lado, en La Victoria se ha podido evidenciar un núcleo poblacional aborigen que se prolongaba, como mínimo, desde el Barranco Hondo hasta el casco urbano actual (Valencia, Mederos y Escribano, 2004).

Todo ello viene a ratificar la importancia de los barrancos en los municipios de La Matanza y La Victoria de Acentejo, cuya ocupación sistemática y explotación se ha venido desarrollando desde la etapa de ocupación aborigen. Un proceso que, tras la conquista, fue continuado por parte de los nuevos pobladores, dándose una cierta convivencia entre ambas culturas y un posible fenómeno de fusión cultural que ha permitido la pervivencia y herencia de manifestaciones culturales aborígenes que forman parte de nuestra propia identidad cultural.

4.6. Los barrancos de La Victoria y La Matanza en la actualidad

4.6.1. BIC. Barranco de Acentejo y Risco de la Sabina

Tras el proceso de elaboración del *Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo* y los trabajos de prospección efectuados en los municipios que la integraban, comenzó a denotarse un cierto interés por conservar algunos espacios dentro de los municipios de La Matanza y La Victoria. En este sentido, en la actualidad, destacan dos entornos que ostentan la máxima categoría de protección patrimonial, por un lado, el Barranco de Acentejo/San Antonio (BOC 2007/ 058, Decreto 54, 2007) y, por otro lado, el Risco de la Sabina (BOC Nº 25, Decreto 10, 2004). Ambos entornos se sitúan dentro de estos municipios, ya que, el barranco supone el límite físico entre uno y otro, además de que, La Sabina comprende la desembocadura del mismo barranco. La incoación de los expedientes permite ver la revalorización del entorno que comenzó a desarrollarse durante los primeros años del siglo XXI, aunque, a pesar de haber sido declarados como Bien de Interés Cultural, este ámbito de protección no ha trascendido del papel.

Ambas declaratorias fueron motivadas por razones históricas y arqueológicas, pues, el barranco de Acentejo fue el escenario en el que los colonizadores castellanos fueron derrotados a manos de los guanches. Además de ello, tanto el barranco como su desembocadura presentan vestigios arqueológicos interesantes que pueden permitir avanzar en materia de investigación de los procesos de ocupación de la zona, tanto en el periodo aborigen como en el de colonización castellana. En adición, sobre todo para el caso del barranco, su declaración también iba dirigida a frenar la transformación y la incidencia antrópica, pues aun en la actualidad, siguen siendo espacios aprovechados y explotados por parte de las comunidades asentadas en su alrededor, sobre todo para actividades agrícolas y ganaderas (BOC Nº 25, Decreto 10, 2004; y BOC 2007/058, Decreto 54, 2007).

A pesar de ello, en la actualidad no se ha planteado ningún proyecto ni estrategia de gestión, tampoco ninguna propuesta de revalorización ni difusión o información patrimonial, prolongándose la situación de peligro de este paisaje. Además, tal y como

se mostró en el inventario arqueológico, este no es el único barranco con potencial arqueológico y etnográfico, destacando también el Barranco Hondo como un espacio de ocupación importante, tanto en el período indígena como durante la colonización europea.

4.6.2. Propuestas de revalorización y actuación patrimonial en materia arqueológica

Así las cosas, durante las últimas décadas los ayuntamientos de La Victoria y La Matanza de Acentejo han parecido mostrar algo de interés por el patrimonio arqueológico de sus jurisdicciones. Este hecho se intentó materializar en el año 2019, cuando el M.I. Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo planteó la recuperación de un conjunto de casas terreras y su reconversión en el *Centro de Estudio e Interpretación de la Conquista*, (Fig. 13) con el objetivo de revalorizar y difundir un episodio que, con el paso del tiempo, se ha conformado como un elemento de identidad cultural por sí mismo, las Batallas de Acentejo (El digital de Canarias, 4 de marzo de 2019). Junto a este plan, se otorgó un nuevo nombre a una de las vías principales de acceso al municipio, la cual, conecta la autopista del Norte (TF-5) con la Carretera General del Norte, denominándose *Avenida Mencey Bencomo*. La problemática reside en que este espacio de información patrimonial se vio eclipsado debido a la coyuntura de la Covid-19, siendo cerrado un año después, en marzo de 2020.



Figura 14: Fotografía del Centro de Estudio e Interpretación de la Conquista de La Victoria de Acentejo. En la actualidad continúa cerrado al público.

Fuente: Fotografía del autor.

Paralelamente a ello, desde el año 1994 el M.I. Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo ha estado intentando construir un museo dedicado a la propia batalla. Una propuesta que iba dirigida a la recuperación y puesta en valor del BIC del barranco de Acentejo a partir de la construcción del *Centro de Interpretación de la Batalla y el Barranco de Acentejo* (CIBBA) (Agustín M. González, 22 de julio de 2019). Si bien, en la actualidad no se ha materializado, parece que el proyecto se encuentra en una fase más avanzada al contar con el apoyo del Cabildo de Tenerife (El Día, 12 de septiembre de 2020).

5. Justificación y necesidad de un proyecto de gestión patrimonial

5.1. El patrimonio arqueológico en la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias

La Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias nació como una reformulación y actualización de la derogada Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias con el objetivo de adecuarse a las nuevas exigencias y conceptualizaciones del patrimonio cultural. De esta forma, la nueva ordenanza trata de adaptar esta materia a las peculiaridades propias del archipiélago, configurando un régimen jurídico que permita efectuar un ámbito de *protección, conservación, investigación, restauración, difusión y disfrute social del patrimonio cultural* de Canarias en su conjunto (BOE, 140; Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: Preámbulo). No obstante, para el objeto de estudio de este TFM, esta nueva normativa se ha presentado, cuanto menos, como deficiente por diversas cuestiones que serán analizadas en las líneas siguientes.

En primer lugar, la ley atribuye la categorización de *patrimonio arqueológico* única y exclusivamente a *los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a las poblaciones aborígenes de Canarias* (BOE, 140; Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: Título VII; Capítulo I, art-83). Sin embargo, obvia todo aquel registro material generado tras la conquista de la isla, provocando, de manera indirecta, una

devaluación de una parte significativa del patrimonio arqueológico que se ha conservado en el archipiélago y que puede ser estudiado aplicando la metodología arqueológica.

Para el caso que se aborda aquí, esta deficiencia en la ley ha supuesto una pérdida y desvalorización importante del entorno que se está analizando, los barrancos como espacio dinámico de acción y aprovechamiento por parte de aborígenes y nuevos pobladores. Pero, además, esta problemática también ha estado presente en la historiografía y las investigaciones, donde los yacimientos en los que se ha dado una reocupación en época histórica han sido desvalorizados y olvidados (Larraz, 1998).

Además de ello, la ley presenta una categorización muy individualizada de los ámbitos del patrimonio, tanto es así que, en muchas ocasiones el patrimonio que se entiende como arqueológico suele estar conectado con otros ámbitos, como el etnográfico o el natural. No es extraño encontrar en los yacimientos elementos que se pueden encuadrar dentro de otras categorizaciones, presentando una problemática en la propia gestión tal y como se ha entendido hasta la actualidad. Ejemplo de ello son los barrancos de Acentejo y Barranco Hondo, donde hay una gran evidencia de manifestaciones culturales que abarca desde la presencia de yacimientos arqueológicos, la de vegetación de sustitución como palmeras o tuneras, la roturación de tierras y transformación del paisaje para el establecimiento de bancales y cultivos, el establecimiento de rediles de ganado, la construcción de lavaderos, pozos y atarjeas hasta, incluso, la práctica de actividades cinegéticas.

De esta forma, si se siguen las directrices expuestas en la ley, la gestión de un entorno como este será muy compleja pues, presenta una amplia amalgama de manifestaciones y categorías patrimoniales que no pueden ser abordadas de manera individualizada, sino desde una perspectiva mucho más globalizada e integral. Siendo necesario proponer nuevas estrategias que permitan abarcar todo el entramado que se oculta entre las laderas de estos espacios.

Así las cosas, en este TFM se presenta un cambio de paradigma que debe materializarse en la legislación y en la propia investigación histórica, abriendo una nueva línea de estudio que tome en consideración a los yacimientos que presentan ocupación en época aborígen y una continuidad en época histórica, permitiendo ampliar el espectro en los análisis e interpretaciones y aportando una nueva visión al modelo de colonización planteado una vez finalizada la conquista de la isla. El interés principal de

esta nueva vía de estudio sería analizar como las sociedades guanches y canarias que ocuparon el territorio tras la conquista se fueron integrando, poco a poco, en la nueva sociedad, a pesar de esa hipotética continuidad con sus antiguos modos de vida durante los primeros años del siglo XVI (Larraz, 1998).

5.2. Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico inmerso dentro de los Barrancos de Acentejo y Barranco Hondo ha sido abordado de manera muy somera, en parte, debido al gran expolio sufrido a finales del siglo XIX y principios del XX (Cuscoy, 1968). En primer lugar, destacaron como pioneros en estudiar la zona Bethencourt Alfonso (Bethencourt, 1991) y Manuel de Ossuna, atraídos por la tradición oral y los relatos sobre la batalla de Acentejo. En segundo lugar, Luis Diego Cuscoy (Cuscoy, 1943, 1953 y 1968) quién excavó varias cuevas insertas en ambos enclaves. En tercer y último lugar, Vicente Valencia, Gabriel Escribano y Alfredo Mederos (Valencia, Escribano y Mederos, 2004; Mederos y Escribano, 2007; y Valencia, Mederos y Escribano, 2014), quienes llevaron a cabo la prospección sistemática y el estudio de los yacimientos emplazados en toda la comarca, triplicando el número de los que se conocían hasta la fecha.

En la actualidad, se han evidenciado un gran número de emplazamientos, de los cuales, se ha presupuesto que presentan un escaso potencial arqueológico. No obstante, esta afirmación no parece estar bien fundamentada debido a que no se ha planteado una excavación sistemática del entorno, siendo estos prospectados únicamente. De esta manera, en la actualidad se hace necesario el desarrollo de una campaña de sondeos en profundidad que permita establecer una correcta interpretación y revalorización de este conjunto.

Este proceso deberá ir acompañado de una estrategia de gestión patrimonial de ambos espacios, en la cual, no solo se deberá abordar el ámbito arqueológico, sino que se establecerá un plan de gestión de todo el patrimonio integrado en las laderas de ambos barrancos. De esta manera, las labores de reactivación e investigación patrimonial crearán un recurso económico muy atractivo para ambas localidades, suponiendo un impulso en materia turística y desarrollo local para ambos municipios.

5.2.1. Barranco de Acentejo (La Matanza-La Victoria)

El Barranco de Acentejo comprende un gran sector que en la actualidad se encuentra muy antropizado por la población local, quienes han efectuado una transformación del paisaje para la implantación de diferentes cultivos y prácticas económicas. No obstante, pese a ello, se conserva un gran conjunto de cuevas y enclaves pertenecientes a la etapa aborigen y los primeros años de colonización.

- **Cauce Bajo derecho¹³ del Barranco de La Sabina.** Este espacio se enmarca en el ámbito de protección del BIC, ya que corresponde a la desembocadura del Barranco de Acentejo. Aquí se ha encontrado una interesante necrópolis, muy expoliada, que contaba con nueve covachos con restos humanos. Además de ello, en la zona más alta se ha identificado una cazoleta y un conjunto de grabados geométricos. En su nivel más bajo se evidencia un inmueble abandonado, antiguo polvorín, y tres cuevas con señales de ocupación (Mederos y Escribano, 2007).
- **Barranco de San Antonio.** En este nivel, correspondiente al tramo medio del Barranco de Acentejo, se identificó la *Cueva del Guanche*, un conjunto con un gran espacio de habitación muy reutilizado y varios enterramientos en sus inmediaciones. En este espacio los vecinos recuerdan que se extrajo numeroso material arqueológico y restos humanos (Mederos y Escribano, 2007).
El cauce del barranco penetra también en el municipio de La Victoria, donde se rastreó un conjunto de habitación y, quizás, nueve cuevas de enterramiento que también se denominaron *Cueva del Guanche*. Actualmente está reutilizada como cuadra de caballos, redil caprino, gallinero y almacén agrícola.
- **Cauce Alto del Barranco de Acentejo.** En este nivel, junto a la montaña de San Pedro, también existe una cueva de habitación con varios grabados en sus proximidades (Mederos y Escribano, 2007).

¹³ Este conjunto de yacimientos se dispone en la propia desembocadura del Barranco de Acentejo, de muy difícil acceso y que se encuentran directamente conectados con la costa, mirando hacia el mar.

- **Centro Bajo del Barranco de Acentejo-Barranco de la Sabina.** Este es el área más importante del municipio de La Victoria, sobre todo por su conservación. Se trata de la desembocadura conjunta del Barranco de Acentejo con el Barranco de la Sabina, donde se ha identificado un importante conjunto de cuevas de habitación, organizado en dos terrazas que presenta una inusual cantidad de material arqueológico en superficie.

La primera terraza cuenta con cuatro grandes cuevas de habitación y una cueva de enterramiento que aun conserva restos óseos. En el segundo andén hay otras cuatro, más pequeñas, pero también mejor conservadas. Por su parte, en el margen izquierdo se ha localizado un primer andén con una cueva de habitación y un segundo donde hay dos grandes cuevas de habitación reutilizadas (Mederos y Escribano, 2007)

Una parte importante de todas estas han sido reocupadas hasta la actualidad y, dos de ellas, aun están ocupadas por los propietarios de la única vivienda de la zona, mientras que otras han sido explotadas como corral de ganado caprino o para el secado de piñas de millo (Mederos y Escribano, 2007). Todo ello evidencia como, tras la conquista de la isla, estos espacios siguieron siendo entornos importantes para el desarrollo de la vida y las actividades económicas, unas prácticas que aún hoy en día continúan.

Toda esta zona correspondería a una necrópolis que existió en el margen derecho de este barranco, a la cual, se le une una cazoleta excavada en su parte superior y paneles de grabados geométricos (Mederos y Escribano, 2007).

- **Barranco de San Antonio** En el cauce medio del Barranco de Acentejo, correspondiente al municipio de La Victoria, destaca un conjunto de cuevas muy reutilizadas vinculado a la *Galería de los Huesos*. Se encuentra inmerso dentro del casco urbano y es importante porque ratifica la presencia de núcleos de habitación en los alrededores de los centros de los núcleos de Acentejo (Mederos y Escribano, 2007). A esta premisa se le suma la toponimia y la conformación de un barrio que se conoce como el tagoro, fundamentando el argumento de que la zona fue un espacio de asentamiento permanente por parte de los guanches (Fernández, 2002).

5.2.2. Barranco Hondo (La Victoria-Santa Úrsula)

Por otro lado, el Barranco Hondo, al igual que el de Acentejo, comprende un espacio en el que se engloban múltiples manifestaciones patrimoniales. El entorno se encuentra muy antropizado debido al aprovechamiento del medio para el desarrollo de diversas actividades económicas, lo cual, no ha impedido la identificación de varios yacimientos arqueológicos registrados en el inventario realizado por Vicente Valencia, Alfredo Mederos y Gabriel Escribano (Valencia, Mederos y Escribano, 2004).

- **Cauce Bajo derecho del Barranco Hondo.** El interés que ha suscitado este espacio por su potencialidad arqueológica también es lo que ha permitido que proliferara el fenómeno de expolio sistemático desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Cuscoy, 1953). Destaca el margen izquierdo de este barranco, correspondiente al municipio de Santa Úrsula, en el cual, a pesar de su difícil acceso, se han identificado dos cuevas de habitación y otras dos funerarias, en un andén que sigue siendo utilizado como área de cultivo y pasto de ganado (Mederos y Escribano, 2007).
- **Cauce Medio derecho del Barranco Hondo.** En esta zona se ha localizado un importante conjunto de enterramientos entre Los Cementerios y el Puente de Hierro, incluso con enterramientos completos *in situ* (Mederos y Escribano, 2007).
- **Cauce Bajo izquierdo del Barranco Hondo.** Esta área se corresponde con una necrópolis, ya que solo se han localizado cuatro cuevas funerarias de difícil acceso (Mederos y Escribano, 2007).

No obstante, en la mayoría de los yacimientos identificados solo se ha registrado restos de ovicápridos, malacofauna, obsidiana y, en algunos casos, restos cerámicos, tal y como apunta el *Inventario Sintético de Yacimientos* esbozado por Mederos y Escribano (2007). Ello da muestras de la necesidad de plantear un avance en la investigación en esta zona, pues, se trata de un espacio poco estudiado y conocido que presenta un gran potencial arqueológico, tanto para época indígena como para la etapa histórica.

5.3. Patrimonio etnográfico

Paralelamente al gran potencial arqueológico que presentan ambos entornos, también se han localizado otros recursos patrimoniales dentro de estos dos barrancos, lo cual, da muestras de la gran importancia que presentan ambos paisajes para las comunidades que se han asentado en sus inmediaciones. Si se accede al interior y se observa con atención, no será difícil comprender el uso, explotación y transformación del paisaje planteado por las comunidades que residieron aquí e, incluso, por las sociedades que actualmente habitan en la zona y siguen explotando los recursos que ofrece.

En base a esta idea se podría plantear que, tanto el Barranco de Acentejo como el Barranco Hondo siguen formando parte del entresijo de los modos de vida de los ciudadanos de Acentejo, es decir, los *matanceros*¹⁴ y *victorieros*¹⁵. Ello muestra la conexión que sigue predominando en cuanto a sociedad, territorio y, sobre todo, patrimonio, ya que, se conserva un gran contingente de elementos que podríamos encuadrar en el ámbito etnográfico y natural.

Con todo, el valor patrimonial que presentan sus laderas no responde única y exclusivamente al ámbito arqueológico, sino que ambos enclaves se postulan como un centro dinámico de aprovechamiento en el que las sociedades asentadas en el territorio, primero los aborígenes y, luego, los nuevos colonos llegados a partir del siglo XVI comenzaron a establecer una conexión con los recursos naturales de la zona. Todo ello ha hecho que se efectúe una transformación del paisaje con vegetación de sustitución, como las tuneras, la roturación de tierras para establecer áreas de cultivo y huertos¹⁶, el aprovechamiento de cuevas y *auchones* para el desarrollo de la economía ganadera, el aprovechamiento de recursos hídricos, la canalización de los mismos a través de atarjeas y galerías e, incluso, su aprovechamiento como un espacio de ocio que ha

¹⁴ Gentilicio con el que se denomina a los vecinos que residen en el municipio de La Matanza de Acentejo.

¹⁵ Gentilicio con el que se denomina a los vecinos que residen en el municipio de LA Victoria de Acentejo.

¹⁶ Principalmente cereales, vides y papas.

hecho de este entorno un enclave de gran interés patrimonial que ha pasado desapercibido por parte de la administración y los investigadores.

5.3.1. Recursos hídricos en Barranco Hondo y de Acentejo

- Manantiales y fuentes naturales

La Victoria y La Matanza de Acentejo son dos pueblos eminentemente agrícolas donde el agua siempre ha tenido una gran importancia y protagonismo, no solo para el desarrollo económico, sino para la supervivencia. Hasta el siglo XX, el aprovisionamiento de agua se daba gracias a los periodos de alta pluviosidad, mientras que, en las etapas de sequía, se recurría a los manantiales naturales que se disponían en varios puntos (Fernández, 2002). En este sentido, tanto el Barranco de Acentejo como el Barranco Hondo se han entendido como dos puntos fundamentales por ser el cauce principal por donde circulaban los recursos hídricos, lo cual explica el aprovechamiento agrícola planteado en sus laderas.

A ello se le sumaron algunos nacientes, fuentes o manantiales que hicieron de la zona un lugar idóneo para vivir y colonizar, muchas veces, referenciado en los albalaes de reparto de la zona, donde los conquistadores y personajes importantes percibían tierras anexas a cauces y nacientes (Serra, 1978, Moreno, 1988 y Moreno 1992), aunque no era un recurso privatizable en un primer momento (García, 1996). Esta cuestión se muestra en la propia documentación donde, según Fernández (2002:173) hay frecuentes expresiones para calibrar a Acentejo como un núcleo agrícola, tales como *tierra de sembradura, tierras para pan, tierras de pan sembrar y tierras para viñas*. A estas referencias se suman otras para aludir a la gran fecundidad de los campos empleando términos como *barrancos de agua, fuentes y charcos de agua* que se empleaban para identificar a las tierras (Fernández, 2002: 173).

Así las cosas, según Viera y Clavijo (1776/1967), en el siglo XVIII destacaba, en el Barranco Hondo, la fuente de *Los Garabatos*, emplazada en un afluente que se conoce como Barranco de los Garabatos. No obstante, no es el único que se conoce, pues según Mederos y Escribano (2007) también estaba la *Fuente del Madroño* en la

cabecera del Barranco del Madroño-Hondo, la *Fuente de la Paredilla* (Mederos y Escribano, 2007), o la *Fuente de Don Antonio Mantita* (Fig. 14).



Figura 14: Fotografía de la Fuente de Don Antonio en la actualidad. Presenta un estado muy degradado.

Fuente: Fotografía del autor.

Aunque, el más importante de todos era el manantial de *Siete Fuentes*, el cual, es citado como el que tenía el caudal más permanente, ubicado por debajo de la carretera dorsal que recorre la cumbre de Tenerife (cerca del mirador de Ortuño). Su nacimiento estaba dentro de una cueva con forma de embudo, el cual, descendía y se transformaba en una gran cámara a la que llegaban siete angostas galerías. Así, tenues chorritos de agua discurrían por canalillos erosionados en la roca a lo largo del tiempo, desde donde el agua era conducida al exterior por una tubería galvanizada hasta un pequeño depósito desde el cual se canalizaba el agua hacia el pueblo. Aunque, según la tradición, su importancia abarca incluso el periodo de ocupación aborigen quienes le atribuían poderes curativos, una creencia que se prolongó incluso en la etapa de ocupación histórica (Fernández, 2002). El agua canalizada de este manantial discurriría por los cauces de los barrancos en un primer momento, cuyo caudal dependería del índice pluviométrico, hasta la apertura de las galerías en torno al primer cuarto del siglo XX.

- La perforación de galerías

A partir del siglo pasado comenzó a desarrollarse un cambio de paradigma debido a la dependencia que tenía la agricultura del agua de la lluvia y del progresivo incremento

del número de habitantes en ambas localidades (Fernández, 2002). Este hecho hizo que se comenzaran a abrir galerías y a sobreexplotar este recurso, la mayor parte de ellas perforadas en las laderas y fondos de los barrancos, provocando la desaparición de la mayoría de los manantiales permanentes que habían imperado durante casi los cuatro siglos de colonización castellana. Por ejemplo, para el caso del Barranco Hondo destaca la apertura de la fuente o galería *Unión de María García* (Fig. 15), perforada en 1942 por el vecino victoriero Manuel Pérez (Fernández, 2002).

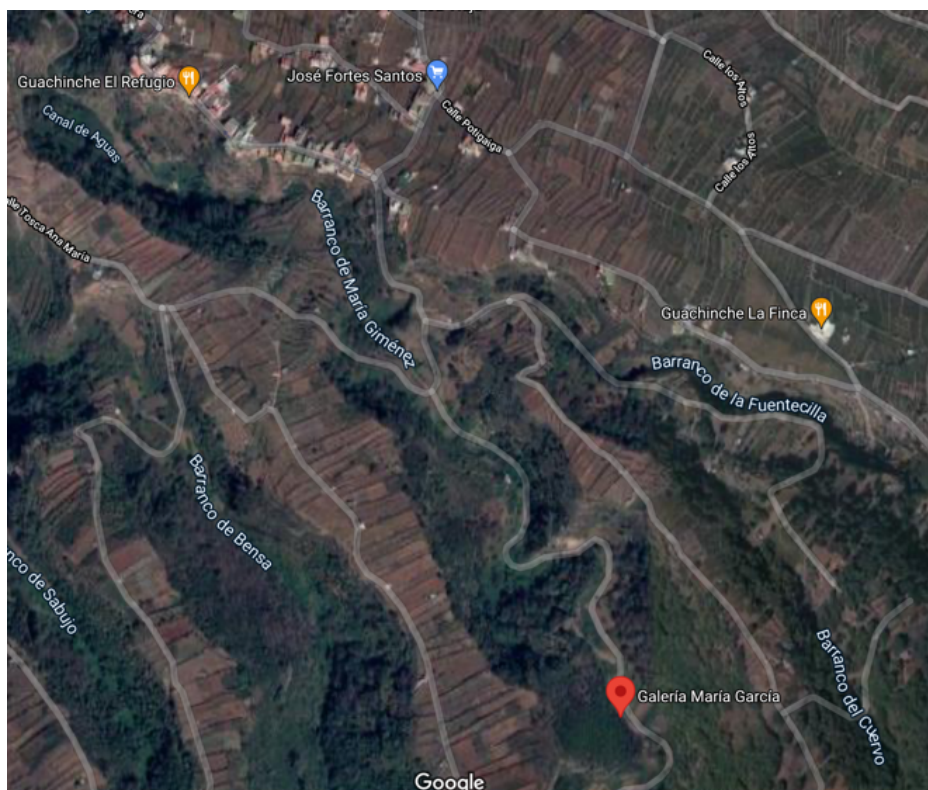


Figura 15: Imagen de la localización de la galería Unión María García, en el Barranco Hondo o de María Giménez.

Fuente: Imagen recuperada de

<https://www.google.es/maps/place/Galer%C3%ADa+Mar%C3%ADa+Garc%C3%ADa/@28.4214494,-16.4665666,761m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0xc41d57cda173d09:0x96477f5b81dd5fb18m2!3d28.417317!4d-16.4613004>

No obstante, esta cuestión ha provocado la desaparición del agua que circulaba por el subsuelo y, además, en la actualidad la mayoría de estas perforaciones están cerradas. De esta manera, durante la primera década del siglo XXI se tiene constancia del funcionamiento de solo tres de ellas y que, además, apenas dan agua. Esta intensidad

en cuanto a la explotación del acuífero dio como resultado el intento desesperado de la apertura de pozos que de poco han servido (Fernández, 2002). En este sentido, las que continúan en explotación son fácilmente identificables a lo largo de estos dos barrancos.

- **Galerías y pozos del Barranco de Acentejo**

En cuanto a ello, se tiene constancia de la existencia de la *Galería del Empedrado* a unos 686 metros de altitud, *Linda Tapada* a unos 820 metros, el *Salto de los Frailes* a unos 715, la galería de *San Antonio* o *de los Huesos*, a 440 metros y la galería de *La Victoria de Acentejo* o *Acentejo*, a 535. Por otro lado, en cuanto a pozos, se ha podido identificar el del *Risco de la Sabina*, situado en la desembocadura del Barranco de Acentejo. No obstante, la mayoría se encuentran en inactivos, a excepción de la galería *de los Huesos*, comprendiendo una referencia importante de la explotación de los recursos que se sucedieron en este barranco (CIATF, 22 de febrero de 2021: 21).

- **Galerías y pozos del Barranco Hondo**

Paralelamente a ello, en las inmediaciones del Barranco Hondo se ha podido constatar la presencia de otras cinco galerías que se denominan *Cascada de la Vera* a 400 metros, *Cuevas de la Vera* a 440, *Cuevas de la Vieja* o *Iñora* a 700, *Los Saltos de los Leres* o *Barbusanos* a 510 y *Unión de María Gracia* a 610 (CIATF, 22 de febrero de 2021: 39).

De tal forma que, si contemplamos el paisaje actual de ambos barrancos fácilmente podremos identificar la distribución de atarjeas a lo largo de sus inmediaciones, por donde discurre agua en la actualidad, supliendo las necesidades de los cultivos y de la población en general. Así mismo, la existencia de antiguas galerías abiertas y explotadas a lo largo del siglo pasado comprenden una parte importante del legado y la memoria de ambos parajes.

5.3.2. Pozo del Risco de la Sabina o charco de Acentejo

En cuanto a los pozos, destaca el citado pozo del *Risco de la Sabina*, el cual se encuentra en un área delimitada por un antiguo aterrazamiento de cultivo, actualmente abandonado, por el que es posible descender hacia el fondo de la desembocadura de la Sabina (Fig. 16). Esta estructura permitía el aprovisionamiento de agua durante otra época debido a que el cauce bajo del barranco presenta un gran salto o *charco de Acentejo* que en invierno forma una gran acumulación de agua a la altura de un andén medio de la margen derecha del barranco (Mederos y Escribano, 2007).



Figura 16: Fotografía del BIC Punta de la Sabina. Al fondo se pueden apreciar los bancales y aterrazamientos de cultivo que se encuentran abandonados en la actualidad.

Fuente: Fotografía del autor.

Su interés radica en la zona en la que se enmarca, ya que, parece estar relacionado con las labores agrícolas desarrolladas en esta área durante el siglo XX, destacando dos fincas de plataneras, algunas dedicadas al cultivo de la flor cortada y algunas anecdóticas dedicadas al cultivo de plantas ornamentales y hortalizas. En este sentido, se trata de una estructura que llama la atención debido a que este sector ha perdido el protagonismo que pareció tener durante las primeras décadas del siglo pasado.

5.3.3. Aprovechamiento agrícola y ganadero

- Agricultura

Tanto el Barranco Hondo como el Barranco de Acentejo constan de un alto grado de transformación paisajística y antropización debido a la implementación de parcelas de cultivo. Ello se debe a que ambos municipios presentan un paisaje eminentemente agrícola, siendo esta la actividad económica predominante (Fernández, 2002). A ello se le suma la alta rentabilidad de las tierras en las inmediaciones de los barrancos debido al transcurso del agua por sus cauces, primero en forma de manantiales y, tras el siglo XX, en forma de galerías y pozos perforados en el subsuelo.

A partir de aquí, en la actualidad los principales cultivos que se pueden localizar en estas laderas son cultivos de cereales como el maíz o millo, huertos de patata o papa y, sobretodo, vid. A ello, se le suman algunas referencias como la práctica de la apicultura (Fernández, 2002), cuya actividad era desarrollada, fundamentalmente, en los *auchones* debido a las favorables dimensiones que presentaban para tal fin (Larraz, 1998). Además, no es extraño encontrar muchas veces cultivos mixtos donde la papa y la vid se siembran de manera simultánea, una simbiosis que, según Fernández (2002: 175), resulta beneficiosa porque el abono aportado a las primeras en el momento de la siembra sirve de nutriente para las viñas.

Paralelamente a ello, las laderas presentan un alto contingente de tuneras, correspondientes a la flora de sustitución, la cual, supuso un punto de ingreso económico extra en los periodos de sequía a partir de la extracción y comercialización de la cochinilla¹⁷ (Fig. 17) (Fernández, 2002). Además, es posible que este comercio se realizara a través de un pequeño puerto-embarcadero situado en la desembocadura del Barranco Hondo, conocido como *El Varadero*, junto a otras mercancías como la *silla victoriera* (El Día, 21 de octubre de 2018).

¹⁷ Esta actividad fue muy rentable para las familias canarias en los momentos de crisis económica, sobre todo durante el siglo XIX. De este insecto hemíptero se extraía el tinte que servía para dar color grana a las sedas y las lanas, comercializado masivamente durante la primera mitad del siglo XIX.

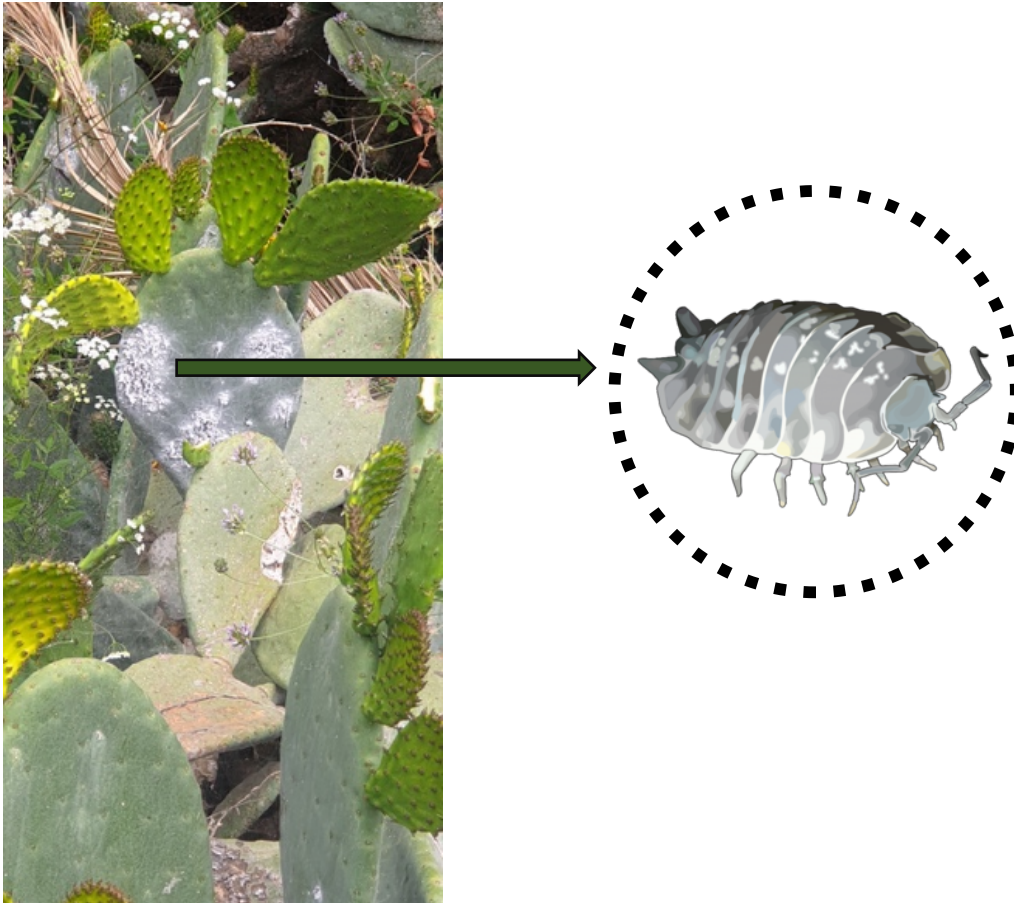


Figura 17: Fotografía de un conjunto de tuneras colonizadas por *dactylopius coccus* (coloquialmente conocida como cochinilla). Junto a la imagen se anexa una representación del organismo.

Fuente: Fotografía del autor e imagen recuperada de

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Cochinilla>

Por otro lado, el aprovechamiento de cuevas y *auchones* responde al desarrollo de diferentes actividades que han sido identificadas a través de la toponimia¹⁸, destacando la ganadería, la apicultura, el secado de piñas de millo o su uso como graneros (Larraz, 1998: 240 y Mederos y Escribano, 2007: 315). A lo cual, se suman algunas cavidades

¹⁸ En las datas de reparto de la isla de Tenerife ha quedado constancia de algunas denominaciones que recibían los *auchones* al momento de ser distribuidos entre los nuevos colonos y pobladores. Destacan para tal fin el *Auchón de las Vacas*, el *Auchón de la Cebada*, la *Cueva de la Orchilla* o el *Auchón de Tincer* entre otros.

como espacios de habitación durante los primeros siglos de la colonización castellana. Esta reutilización ha estado vigente hasta nuestros días en algunos contextos, ya que según Mederos y Escribano (2007: 314), en el cauce bajo del Barranco de Acentejo se han documentado dos grandes cuevas de habitación que hoy en día están siendo reutilizadas por los propietarios de la única vivienda dispuesta en la zona.

- **Ganadería**

Además de ello, ambos enclaves presentan un gran aprovechamiento de rediles de ganado en estas cavidades naturales y *auchones*. Este hecho evidencia una práctica económica que, sin dudas, tiene que ver con la ocupación por parte de indígenas canarios y guanches tras la conquista de la isla. La economía ganadera ha estado vigente desde la etapa de ocupación aborígen y, pese a no conservarse un modelo íntegro de pastoreo netamente indígena, se puede evidenciar una tradición que ha llegado hasta nuestros días.

De esta manera, no resulta extraño adentrarnos en alguno de los dos barrancos y apreciar rediles de ganado dentro de las cuevas, con cercamientos de piedra y vallas de metal. Ello muestra una característica muy interesante de cara a la gestión e investigación, tanto histórica como patrimonial, para poder desentrañar y explicar el fenómeno de la colonización de Acentejo y el surgimiento de su identidad cultural.

- **Impacto**

No obstante, paradójicamente, este alto grado de aprovechamiento y uso agroganadero ha sido lo que ha provocado una gran pérdida del registro arqueológico para la época anterior a la conquista de la isla (Valencia, Mederos y Escribano, 2014), evidenciando una intensa transformación del paisaje marcada por la introducción de flora de sustitución y la roturación de tierras para la creación de cultivos. Así las cosas, tanto en el Barranco de Acentejo como en el Barranco Hondo predominan las parcelas hortícolas donde se cultivan cereales y, sobre todo, vides.

En base a todo ello, desde una nueva óptica, este aprovechamiento no debería ser visto como una cuestión negativa para la arqueología y otras disciplinas, sino como una nueva oportunidad que permita la apertura de una nueva línea de investigación y gestión patrimonial que vaya dirigida a entender el proceso de colonización de Acentejo y como las diferentes sociedades que se fueron asentando aquí fueron interactuando hasta fusionarse, dando como resultado una cultura en la que se muestran elementos

exportados de diferentes partes de Europa y modelos que ya estaban vigentes durante la etapa de ocupación indígena.

Con todo, nos encontramos ante un entorno que presenta unas características y valores bastante interesantes pues, en ambos su valor histórico viene determinado por las dos batallas de Acentejo, su valor arqueológico, su valor etnográfico marcado por las innumerables actividades desarrolladas en el interior de sus laderas y su valor natural al ser espacios que no presentan un fenómeno de urbanización destacado y que representan espacios que suponen un punto de conexión con la naturaleza. De tal forma que, el aprovechamiento agrícola y su explotación no debe paralizarse en pro de la investigación arqueológica y la gestión patrimonial, sino que deben coordinarse, administrarse y organizarse para que ambas puedan confluir y permitan el avance y desarrollo de esta zona, sin perder ninguno de los valores y caracteres que han hecho de estos parajes un paisaje idílico, plagado de memorias, vivencias y experiencias que han conformado la sociedad actual.

5.3.4. Camino de los lavaderos en Barranco Hondo

Por otro lado, otro de los recursos patrimoniales conservados y presentes en este entorno es la pervivencia de unos lavaderos en las inmediaciones del Barranco Hondo-Sabujo en el límite con el municipio de Santa Úrsula (Fig. 18). En la actualidad, su acceso se encuentra señalizado como *Camino Los Lavaderos*, aunque no cuenta con un ámbito de protección patrimonial ni un itinerario propiamente dicho. No obstante, la pervivencia de estas estructuras denota el interés y el aprovechamiento de este entorno, un uso que ha sido devaluado y olvidado por parte de la población con la llegada de este recurso a las viviendas actuales, pero que sigue ahí, inerte, esperando para ser difundido, interpretado y revalorizado.



Figura 18: Fotografía de los lavaderos enmarcados en los barrancos Hondo y de Sabujo. Presentan signos de restauración reciente, no obstante, el camino para llegar hasta ellos es bastante deficiente y precisa de un trabajo de limpieza.

Fuente: Fotografía del autor.

Por otro lado, en la actualidad esta zona está frecuentada por jóvenes del municipio, quienes acuden a este emplazamiento por ser un lugar apartado para reunirse entre la tranquilidad de la naturaleza y el aire puro. Sin duda, un entorno que preserva unos valores históricos, culturales e identitarios que no deben perderse.

5.3.5. El Varadero de Barranco Hondo

Junto a todo este conjunto de elementos patrimoniales que hacen del Barranco Hondo una zona de gran valor, se ha constatado la presencia de un pequeño muelle-embarcadero en su desembocadura, la cual, se encuentra enmarcada en el ámbito de protección del Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo. La orografía de este espacio permitía embarcar partidas de productos locales en el siglo pasado, lo cual, permitió que se estableciera un vínculo entre la costa y la agricultura de exportación que se fue consolidando a lo largo de los siglos (Gobierno de Canarias, 2008).

Este entorno se conoció popularmente como *El Varadero* (Fig. 19) y desde aquí partía un gran contingente de mercancía, de la cual destacan los cargamentos de *sillas victorieras*, muy codiciadas en el archipiélago como un artículo de lujo y cuya producción especializada estaba en el municipio de La Victoria de Acentejo (El Día, 21 de octubre de 2018). En la actualidad, permanece el antiguo camino por el que descendían los vecinos de la zona para llevar a cabo sus actividades comerciales, el cual, se ha convertido en un sendero turístico. No obstante, presenta serias deficiencias en materia de información y conservación, ya que, no existe ninguna señalética que indique por donde descender al mismo, a la vez que presenta un notable estado de abandono, resultando incluso peligroso en algunos niveles. Una cuestión que contrasta con la información otorgada en la página web del ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, donde se muestra la desembocadura de Barranco Hondo como una de sus *joyas paisajísticas* de gran valor patrimonial.



Figura 19: Fotografía de *El Varadero* de Barranco Hondo.

Fuente: Fotografía recuperada de <https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/la-victoria-de-acentejo-barranco-hondo-38033580>

De hecho, esta deficiencia será solventada en un futuro cercano debido a que la Consejería de Turismo, Industria y Comercio ha concedido una subvención de 525.000 euros al Cabildo de Tenerife para que esta ruta se incorpore a la red de senderos de la isla con el objetivo de potenciar la oferta turística (Gobierno de Canarias, 18 de enero de 2021).

6. Estudio y trabajo de campo

A la hora de efectuar un análisis e investigación sistemática de la potencialidad patrimonial que representan ambos barrancos ha sido necesario, además del análisis de documentación y estudios publicados, efectuar tres jornadas de trabajo de campo en las que se han recorrido las inmediaciones de los barrancos para poder realizar una contextualización de la zona de estudio que abordamos en este trabajo.

6.1. Barranco Hondo

La primera de las visitas se inició en el ámbito del Barranco Hondo, donde cabe destacar que, actualmente, el nombre de este entorno ha sufrido una variación importante en su toponimia. De tal forma que en las datas de Tenerife (Serra, 1978; Moreno, 1988 y Moreno, 1992) se denomina *Barranco Fondo* a todo el conjunto geográfico que va desde la zona de cumbre, donde nace, hasta la costa, donde desemboca. No obstante, en la actualidad solo se reconoce con este nombre a su tramo final, reconociéndose los tramos de medianías y cumbre como *Barranco de María Giménez*.

Esta cuestión supuso un problema a la hora de identificar bien los límites y el espacio al que hacían referencia las datas. En este sentido, los trabajos de excavación de Luis Diego Cuscoy fueron importantes para poder encuadrar el ámbito que se quería estudiar, pues, Risco Caído se encuentra en un nivel de medianías, donde se localizó una cavidad muy interesante con un rico registro arqueológico (Cuscoy, 1953). De esta manera, en algún momento de la historia su toponimia varió y comenzó a conocerse a como *Barranco de María Giménez*. De hecho, una de las galerías que se encuentra en él, inactiva actualmente, responde a la denominación de *Fuente María García o Unión María García* (Fernández, 2002: 201).

En cuanto a la visita, el acceso a su interior se llevó a cabo por el antiguo Camino Real de la Villa, única vía de conexión entre La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula hasta el siglo XX. A partir de aquí, se planteó un desvío hacia un nivel más alto del barranco, donde se pudo observar un alto grado de antropización, presentando una gran variedad de cultivos, la mayoría viñedos, maíz o papas. Además de ello, también rediles de ganado construidos en planos y en algunas cavidades de grandes dimensiones. A simple vista, se puede observar que en la actualidad continúa siendo un entorno de gran valor económico y social para los agricultores y ganaderos locales, encarnando un paisaje agropecuario muy importante. Pero, esta última idea contrasta seriamente con el panorama representado aquí, donde hay un gran contingente de residuos en el suelo: materiales antiguos de construcción, piezas antiguas que corresponden al uso de las galerías durante el siglo XX, piezas de coches, escombros y basura en general componen una imagen no tan idílica del entorno, comprometiendo la belleza que pueda representar y afectando a todo el patrimonio inmerso aquí.

Por otro lado, el agua y la presencia de atarjeas son una constante a lo largo del recorrido, las cuales, transportan agua por sus canales desde la cumbre hasta las viviendas, suponiendo esta la razón principal por la que las fuentes y manantiales hayan disminuido su caudal hasta prácticamente desaparecer (Fernández, 2002 y García 1996).

Además de ello, la visita a este entorno continuó en un nivel más alto, llegando casi a la zona de cumbre donde los viñedos se funden con los castaños y otras especies arbóreas. En este espacio, se pudo apreciar la presencia de la galería *María García* y la fuente de *Don Antonio Mantita*, además del *Camino de los Lavaderos*¹⁹, el cual, atraviesa el monte hasta llegar a unas antiguas estructuras donde los vecinos de Acentejo acudían a lavar sus prendas. Su funcionalidad se desactivó cuando comenzó a llegar el agua a las viviendas del municipio a partir de la segunda mitad del siglo XX mediante las canalizaciones efectuadas. Paralelamente a ello fue posible identificar algunos de los supuestos *auchones* que continúan siendo utilizados como espacios ganaderos en la actualidad, quizás por posibles descendientes de estos canarios y

¹⁹ Una vía de gran interés patrimonial pero que, en contraposición, no presenta ningún itinerario ni modelo de gestión. Únicamente aparece un cartel indicando el nombre de la vía, sin ni si quiera señalar que recorrido se debe seguir para llegar hasta los lavaderos.

guanches aculturados. En concreto, en este nivel del barranco llamó la atención un gran abrigo con diferentes niveles, escaleras talladas en el suelo, toldos y demás estructuras que permiten su protección y adecuación para un aprovechamiento de este tipo.

6.2. Barranco de Acentejo (BIC)

La segunda de las visitas se realizó en el Barranco de Acentejo, declarado Bien de Interés Cultural en el año 2007 (BOC 2007/058, Decreto 058, de 13 de marzo de 2007) también denominado Barranco de San Antonio, en alusión a la ermita dedicada a San Antonio Abad que da nombre a este núcleo poblacional enmarcado en el municipio de La Matanza. No obstante, la accesibilidad al mismo fue mucho más complicada debido al desnivel orográfico que presenta en ciertos tramos, además de que, en un nivel próximo a la costa su tránsito se encuentra interrumpido por el paso de un tramo de la antigua Carretera General del Norte.

Aun así, en su tramo medio fue posible adentrarse en sus inmediaciones, aunque con un recorrido mucho más limitado y breve que en el caso del *Barranco Hondo*. En este sentido, la antropización del medio responde al mismo modelo que se identificó en el caso anterior, pero sin contar con una vía propiamente dicha para el tránsito, únicamente con caminos delimitados para el acceso privado de los vecinos a sus parcelas. Además de ello, en un nivel próximo a la carretera que conecta a los municipios de La Victoria y La Matanza se pudo evidenciar un mural, muy similar al dispuesto en la entrada del municipio por la TF-5, que representa una clara mitificación y alegoría del significado de la batalla de Acentejo para el movimiento nacionalista canario (Fig. 20). A parte de ello, la densa vegetación, la proliferación de zarzales y el estrechamiento del camino impidieron avanzar mucho más hacia el nivel de cumbres. Además, tal y como ocurría en el caso anterior, la presencia de residuos provenientes del uso y explotación de las galerías suponen un problema que ponen en riesgo la conservación de este recurso patrimonial.



Figura 20: Mural que conmemora la victoria de los indígenas frente a los castellanos en la I Batalla de Acentejo. En ella se puede leer: "En 1494 este barranco fue escenario de la mayor victoria guanche sobre los españoles. El mejor ejemplo de lucha por la libertad de nuestro país". Se desconoce a su autor, pero da muestras de la importancia ideológica que tiene el Barranco de Acentejo.

Fuente: Fotografía del autor.

6.3. Punta de la Sabina (BIC)

Por último, la Punta de la Sabina comprende la desembocadura del propio Barranco de Acentejo, declarado como Bien de Interés Cultural en el año 2004 (BOC N° 25, Decreto 10/2004, de 3 de febrero de 2004). En la actualidad, el acceso a su interior es prácticamente imposible sin los medios adecuados, aunque si se puede acceder por un nivel más alto a través de los antiguos caminos preparados para acceder a las parcelas agrícolas que estuvieron en explotación y que, actualmente, se encuentran abandonadas. Además de ello, este enclave se enmarca en el Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo, un paraje que presenta serias deficiencias debido a que no muestra un itinerario ni una estrategia de información y difusión patrimonial propiamente dicha.

Únicamente se pudo evidenciar la presencia de pequeños carteles, muy deteriorados, que informan de que el espectador se encuentra en un ámbito protegido (Fig. 21).



Figura 21: Fotografía de la señalética dispuesta por el BIC de la Sabina. En la foto se puede apreciar el estado de deterioro que presentan los paneles, además de no ofrecer ningún tipo de información patrimonial respecto a su ámbito de protección.

Fuente: Fotografía del autor.

La visita se dispuso por uno de estos caminos, donde se pudo apreciar un gran contingente de cuevas que predominan en las laderas del fondo de la desembocadura del barranco con un acceso muy complicado, a excepción de las más próximas al camino, que han sido muy transformadas para un uso agrícola. Además de ello, se pudo apreciar una antigua estructura que, según Mederos y Escribano (2007), puede corresponder con el citado *charco de Acentejo* y un antiguo pozo que aprovechaba el agua precipitada durante el invierno. Paralelamente a ello, también se observó una cierta continuidad con una de las actividades tradicionales más extendidas en el norte de Tenerife y que, actualmente, ha caído en desuso, la apicultura. De tal forma que en un nivel próximo a este camino se delimitan varias estructuras apícolas modernas, que informan de la pervivencia de ciertas actividades económicas tradicionales que subsisten en la actualidad. En este sentido, una de las funcionalidades que tuvieron los

auchones en Acentejo fue la explotación de la miel, evidenciado por la toponimia y algunas referencias históricas²⁰.

7. Propuestas de revalorización y gestión integral de Barranco Hondo, Barranco de Acentejo y Punta de la Sabina

A partir del gran valor patrimonial que suscitan estos enclaves, este Trabajo de Fin de Máster se propone llevar a cabo una serie de actividades y medidas que permitan una reactivación, aprovechamiento, difusión e investigación del Barranco de Acentejo, Risco Punta de la Sabina y Barranco Hondo. Para ello, se precisará la participación de diferentes entidades y administraciones públicas, desde el ámbito local hasta el autonómico. La gestión que se plantea aquí estará organizada en dos fases bien diferenciadas. En primer lugar, la declaración de Barranco Hondo como Bien de Interés Cultural y, en segundo lugar, el planteamiento de una propuesta de gestión para estos tres enclaves con el objetivo de dotarlos de un correcto plan de reactivación, conservación, protección, difusión e investigación.

A partir de su desarrollo, se espera efectuar un impulso socioeconómico de los municipios de La Victoria y La Matanza de Acentejo, llevando a cabo la activación de ambos entornos como recursos culturales consolidados, lo cual, supondrá una fuente de ingresos notable para ambas localidades a partir del desarrollo local.

7.1. Patrimonialización de Barranco Hondo y su declaración como Bien de Interés Cultural

En primer lugar, el creciente interés patrimonial que suscita el enclave de Barranco Hondo permite plantear la necesidad de otorgarle la máxima categoría de protección

²⁰ En las datas existe una referencia clara a este aprovechamiento apícola que viene dado a partir del reparto a Pedro Mayor y Juan González, quienes en 1507 recibieron unas tierras en Güimar o *Goyma* en el barranco de Tisia y un *auchón que está en el mismo barranco y allí un asiento para colmenas*. (Serra, 1978; Extracto 751. 18 de noviembre de 1507).

patrimonial, atendiendo al aprovechamiento del medio llevado a cabo por las sociedades que se han asentado en sus inmediaciones, primero los indígenas y, más tarde, la *nueva sociedad isleña*²¹.

Para ello, como fase previa, será necesaria la organización de un conjunto de actividades, talleres y jornadas que permitan dotar a esta iniciativa del apoyo social suficiente para que se inicie la incoación del expediente por parte del Cabildo de Tenerife.

7.1.1. Jornadas de divulgación en los centros de educación

La primera de estas actividades irá dirigida hacia los principales centros educativos del municipio de La Victoria de Acentejo, donde se celebrarán unas jornadas de divulgación y educación patrimonial.

El objetivo principal es dar a conocer la importancia que ha tenido este enclave para el desarrollo social de los grupos humanos que se han asentado en Acentejo desde época aborígen.

Para su desarrollo será necesaria la participación de investigadores y expertos invitados que han trabajado en este entorno y se contará con recursos audiovisuales que permitan establecer una contextualización propiamente dicha por parte de los estudiantes.

²¹ El empleo de este término responde a cuestiones conceptuales pues, tras la conquista, en Acentejo y Canarias en general, no solo se asientan europeos, sino también canarios y guanches aculturados, cuya convivencia e interrelación dio origen a un nuevo modelo social promovido por una incipiente fusión cultural. Ello se materializó con la pervivencia de ciertos elementos identitarios que se han materializado en el sentimiento de identidad del pueblo canario tal y como se concibe en la actualidad.

7.1.2. Excursiones y visitas al entorno

Paralelamente a ello, en coordinación con el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, se llevará a cabo la organización de dos rutas interpretativas que permitan establecer una sensibilización patrimonial por parte de la comunidad.

La primera de ellas abarcará el cauce medio del Barranco Hondo, iniciándose en el paso del antiguo *Camino Real de la Villa* (Fig. 22) y que avanzará a lo largo de su cauce en dirección a la cumbre. A lo largo de este recorrido, se podrá identificar la incipiente explotación agrícola y ganadera del medio, la presencia de cuevas de ocupación indígena, los modelos de canalización de los recursos hídricos y la continuidad en el aprovechamiento de los *auchones* aborígenes.



Figura 22: Fotografía de una parte del tramo del antiguo Camino Real de La Villa en su paso por el Barranco Hondo.

Fuente: Fotografía del autor.

La segunda abarcará el cauce alto del mismo, la cual, se iniciará en el barrio de La Vera y que recorrerá el antiguo camino de los lavaderos. A lo largo de este se podrá identificar la belleza natural del mismo, la antigua explotación de algunas galerías como la de *Unión María García* y el antiguo uso de los citados lavaderos.

Durante ambos recorridos, se hará hincapié en la presencia de basura, residuos de la explotación de las antiguas galerías (muy identificables a simple vista) o pozos negros. El objetivo principal será sensibilizar a la población respecto a la riqueza cultural que se esconde en estas laderas, pero también la necesidad de protección que demanda en la actualidad.

7.1.3 Taller de mapeo colectivo

Por último, se celebrará un taller de mapeo colectivo mediante el modelo de *mapeos al paso* (Riser y Ares, 2013). Este será organizado, nuevamente, en colaboración con el ayuntamiento del municipio y consistirá en ubicar dos mesas en la vía pública, donde se dispondrá un mapa físico del barranco en cada una de ellas, con herramientas para representar elementos patrimoniales insertos en el mismo.

El objetivo consiste en plantear una actividad comunitaria y participativa que permita a la sociedad plasmar la visión que tienen del territorio, los conocimientos, pareceres y datos mediante recursos que fomenten la participación y cohesión social (Riser y Ares, 2013: 21). Para ello, se invitará a los transeúntes que paseen por la zona a diseñar su propio mapa representando todos aquellos elementos que identifiquen en el barranco a través de su experiencia. Estos podrán ser recuerdos, anécdotas, elementos visibles, materiales, inmateriales, usos, peligros a los que creen que está sometido... La única norma es dejar fluir la imaginación y representar todo aquello con lo que se sientan identificados.

Con ello, se espera establecer un vínculo y asimilación de la importancia del barranco con la comunidad, el patrimonio generado y conservado en su interior y la necesidad de efectuar un plan de protección y conservación a través de su declaración como Bien de Interés Cultural.

7.1.4. Encuestas

Tras el desarrollo de este conjunto de actividades se llevará a cabo el reparto de una encuesta entre los vecinos y vecinas del territorio. En ella, se mostrarán unas preguntas en torno al interés y valor patrimonial del Barranco Hondo, las cuales, deberán responder con una escala de tipo Likert, con una puntuación de 0 a 5. Estas irán orientadas a plasmar el valor que le atribuyen, el grado de conservación que presenta y el interés que tiene la comunidad por declararlo como Bien de Interés Cultural.

7.1.5. Incoación del expediente

Tras complementar dichas encuestas, se llevará a cabo la redacción de un borrador para tramitar la solicitud de incoación del expediente para otorgar el máximo nivel de protección al Barranco Hondo, con las categorías de Zona Arqueológica y Zona Etnológica. En el se aportarán como anexo el consenso social alcanzado y plasmado en las encuestas distribuidas entre la población.

En este sentido, la participación ciudadana será fundamental, tal y como expone la Ley 11/2019, de 25 de marzo, de Patrimonio Cultural de Canarias donde ratifica que *para la previa tramitación del procedimiento administrativo (...) debe quedar garantizada la participación pública* (BOE, 140; Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias: art-27). De tal manera que su declaración será un logro comunitario, siendo estos los únicos responsables y beneficiarios de su reconocimiento, reactivación, protección y conservación.

7.2. Mejora de la accesibilidad para la interpretación

Paralelamente al desarrollo de las actividades para iniciar el trámite de incoación del expediente del BIC de Barranco Hondo se procederá a iniciar los trabajos de

acondicionamiento, adecuación y la disposición de herramientas que permitan una correcta interpretación del patrimonio en estos tres enclaves.

7.2.1. Adecuación del territorio

La primera de estas labores pasará por llevar a cabo un plan de mejora y adecuación del entorno, la cual, será más o menos intensa en función de la zona en la que nos encontremos.

- BIC Punta de la Sabina

El caso de la Sabina será el que precise de un plan de trabajo menos intenso pues, en la actualidad, se encuentra inserto en el ámbito de protección del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo (Gobierno de Canarias, 2008). Este hecho ha permitido que, en la actualidad, existan dos caminos o veredas que circundan la desembocadura, correspondientes a antiguos accesos para las fincas agrícolas insertas en sus alrededores. No obstante, estos no presentan unas condiciones óptimas para el paso de la gente, con lo que, se ha propuesto una mejora de las vías mediante trabajos de limpieza y el rebaje del terreno en algunos tramos, facilitando el acceso de la población al entorno.

- Barranco Hondo

Por otro lado, Barranco Hondo conforma un paisaje muy antropizado que ha sido explotado desde la época de ocupación aborígen hasta nuestros días, mostrando un paisaje cultural muy transformado debido al aprovechamiento de sus recursos. Esta cuestión ha hecho que, en la actualidad, sea posible caminar por sus inmediaciones (a excepción de algunos niveles, como el tramo ubicado debajo del Puente de Hierro, actual conexión entre los municipios de La Victoria y La Matanza de Acentejo).

Por ello, este enclave precisa de ciertas labores de acondicionamiento, limpieza y mejora de las vías. Para ello, se procederá a acondicionar la zona del cauce medio y alto del mismo, siendo obviado el ámbito de su desembocadura, ya que ha sido aprobada una subvención por parte del Gobierno de Canarias para acondicionar el sendero (Fig. 23) que recorre este tramo (Gobierno de Canarias, 18 de enero de 2021).



Figura 23: Fotografía del estado actual del sendero de Barranco Hondo (La Victoria de Acentejo). En ella se puede apreciar la necesidad de un acondicionamiento del tramo y mejora de las condiciones de tránsito y seguridad.

Fuente: Imagen recuperada de (Gobierno de Canarias, 18 de enero de 2021).

- **BIC Barranco de Acentejo**

Por último, el Barranco de Acentejo es el único que presenta grandes dificultades en cuanto a un acondicionamiento propiamente dicho, debido a la gran densidad de vegetación que, incluso, dificultó las labores de prospección realizadas en los años 2002 y 2003 en la zona (Valencia, Mederos y Escribano, 2004). En este sentido, existen tramos por los que es posible circular, sobre todo en su cauce medio y bajo, pero la orografía presenta grandes dificultades en este aspecto.

Por tanto, en esta propuesta se plantea llevar a cabo labores de limpieza de sus inmediaciones sin el objetivo de abrir nuevas vías o caminos en su interior, sino el de asegurar su mantenimiento y de identificar posibles nuevos yacimientos ocultos en sus laderas, tal y como plantean Mederos y Escribano (2007).

7.2.2. Señalética

Por otro lado, a las labores de adecuación debe sumarse la instalación de recursos interpretativos que permitan a la población conocer el patrimonio generado y conservado en este territorio. Para ello, el primer paso sería la disposición por los municipios de una señalética clara que permita a los visitantes llegar hasta la zona de interés, como los centros de interpretación o los propios barrancos.

En segundo lugar, una vez dentro de los mismos, deberá existir una red de itinerarios con paneles informativos muy simples y concisos, que permitan establecer una información y difusión patrimonial clara (Fig. 24).



Figura 24. Representación de uno de los paneles que conformarían la red de itinerarios.

Fuente: Recurso del autor.

7.2.3. Recursos web y app

Paralelamente a la disposición de la señalética, se plantea la creación de una página web (Fig. 25) y una app gratuita a la que la población tenga acceso y donde se publicará información relativa a este proyecto de gestión. Esta estará vinculada a los itinerarios a través de un Código QR y, a partir de su consulta, se podrá acceder a ciertos recursos como:

- Boletín de noticias
- Próximas actividades y exposiciones planteadas en los centros de interpretación
- Convocatorias para las jornadas de difusión
- Convocatorias de inscripción para el *Campus Arqueológico*
- Rutas autoguiadas
- Imágenes y recursos de interés



Figura 25: Representación del entorno web donde se pueden consultar diversas noticias relativas a las actividades que se llevan a cabo.

Fuente: Recurso del autor.

7.3. Centros de Interpretación de Acentejo

Por otro lado, tanto La Victoria como La Matanza de Acentejo han puesto en marcha proyectos de gestión que se han materializado en dos centros de interpretación. Para el primer caso, en el año 2019 se inauguró el *Centro de Estudios e Interpretación de la Conquista de Tenerife* (El Digital de Canarias, 4 de marzo de 2019), no obstante, este cuenta con la problemática de permanecer cerrado al público debido a la pandemia de la Covid-19. En el segundo caso, en la actualidad se está trabajando en la construcción de una edificación que albergará el futuro *Centro de Interpretación del Barranco y la Batalla de Acentejo* (Agustín M. González, 22 de julio de 2019)

Sin embargo, ambos espacios han sido planteados con una metodología de gestión tradicional y desactualizada, basada en la simple exposición de material didáctico con imágenes y textos que, en muchas ocasiones, resultan poco interesantes y atractivos de cara a la población. Esta cuestión supone una limitación en cuanto a las estrategias de difusión patrimonial, siendo necesario plantear nuevos modelos dinámicos que resulten más atractivos para el público visitante.

Por ello, en este TFM se propone llevar a cabo una reformulación de la metodología de gestión planteada en el *Centro de Estudios e Interpretación de la Conquista* y en el futuro *Centro de Interpretación del Barranco de Acentejo*, con el desarrollo de actividades comunitarias y participativas que permitan establecer un programa de difusión y educación patrimonial consolidado. En adición a ello, se propone que ambos centros funcionen de manera coordinada y ofrezcan una visión complementaria del patrimonio conservado en Acentejo.

7.3.1. Centro de Estudio e Interpretación etnográfico de Acentejo

En primer lugar, el centro ubicado en el municipio de La Victoria será reformulado, convirtiéndose en el *Centro de Estudio e Interpretación etnográfico de Acentejo* (Fig. 26), el cual, seguirá contando con exposiciones didácticas basadas en paneles, dioramas e itinerarios. No obstante, se incluirán una serie de propuestas participativas que lo dotarán de un mayor dinamismo, resultando mucho más atractivo que en la actualidad. De esta manera, se podrá llevar a cabo una interpretación del conjunto de elementos patrimoniales que se encuentran insertos en el ámbito etnográfico a partir del planteamiento de una serie de actividades que fomentarán la cohesión social.



Figura 26: Representación del logo del Centro de Interpretación Etnográfico de Acentejo

Fuente: Recurso del autor.

- Aula de Patrimonio Cultural

La primera de las propuestas será la conformación de un aula de patrimonio, en la cual, se ofrecerán seminarios, charlas, talleres y exposiciones que tendrán que ver con el fenómeno de la colonización, explotación económica y desarrollo social a partir de este barranco.

- **Jornadas de difusión e información patrimonial**

Desde este centro se organizarán, de manera anual, una exposición temporal con una temática concreta. A ella, se le sumará la celebración de unas jornadas de información y difusión patrimonial, en la cual, además del personal investigador invitado, podrá participar cualquier individuo interesado por el patrimonio cultural que tenga algún conocimiento o tema interesante para transmitir.

Se trata de una estrategia que intenta fomentar y potenciar el interés por la investigación y difusión del patrimonio con una metodología basada en la participación de la comunidad. No importará tanto las cuestiones que se expongan, lo realmente interesante será la predisposición de la población a participar y el fomento de una educación, revalorización y respeto por el patrimonio en sí.

- **Mapeo colectivo: *Re-Imagina tu Patrimonio***

Otra de las actividades que se plantean en esta aula será el proyecto *Re-Imagina tu Patrimonio*, un taller de mapeo colectivo que estará organizado en tres sesiones y conformado por un grupo de 15 personas. La temática para abordar será el fenómeno de la colonización tras la conquista de la isla, haciendo hincapié en el papel que debieron jugar los canarios tras el reparto de las tierras.

Estará bajo la dirección de un *tallerista*²² que repartirá a los asistentes un mapa físico del ámbito de protección del BIC, desde la zona de cumbre hasta su desembocadura. Ellos deberán elaborar su propio mapa representando cuestiones como la distribución de los emplazamientos, las actividades socioeconómicas, modos de vida, religiosidad o transformación del territorio. El objetivo será establecer una primera conexión con los recursos patrimoniales y observar la concepción y valor que le atribuyen al mismo.

La segunda sesión, irá orientada al desarrollo de una ruta que abarcará el cauce medio del barranco, donde se puede apreciar el alto grado de transformación llevado a cabo por la acción antrópica y la explotación de las actividades agropecuarias. En esta visita

²² Cada taller será coordinado por una persona especialista que se encargará de dirigir las sesiones, aportar los materiales necesarios y llevar a los asistentes a los espacios planteados para el desarrollo de la actividad.

los asistentes podrán tomar fotos e interactuar con el medio, conectando con las sensaciones que suscita, experimentando y, sobre todo, interpretando el patrimonio.

La última sesión irá dirigida a una puesta en común de la concepción inicial que se tenía de este entorno y la representación de los mapas; siendo comparada con la que se obtuvo tras el desarrollo de la visita. Tras su finalización se repartirá una encuesta de satisfacción entre los asistentes, permitiendo comprobar lo atractivo que ha resultado la actividad para ellos.

El objetivo de este taller es plantear un proceso de aprendizaje dinámico y participativo, el cual, vaya orientado a establecer una sensibilización, revalorización e interpretación del patrimonio a partir del desarrollo de actividades lúdicas y participativas.

- Rutas interpretativas

Paralelamente a ello, desde este centro se organizarán una serie de rutas y recorridos por el enclave de Barranco Hondo y de Punta de la Sabina como una estrategia de interpretación y puesta en valor del patrimonio por parte de la comunidad. De esta propuesta ha quedado excluida la zona del Barranco de Acentejo debido a la dificultad que presenta su accesibilidad y el gran incremento presupuestario que supondría su acondicionamiento para tal fin.

- Barranco Hondo

- Ruta de *El Varadero*. El misterio de la silla victoriera (Anexo I)

Esta recorrerá el cauce medio bajo de este enclave y estará operativa tras la finalización de la mejora del acceso del sendero (Gobierno de Canarias, 18 de enero de 2021). A ella se podrá acceder a través de la app (ruta autoguiada) o del centro de interpretación. La temática principal será el funcionamiento y aprovechamiento de esta desembocadura como puerto-embarcadero y la importancia de la producción especializada y comercio de la silla victoriera²³ (Fig. 27).

²³ Según Delgado (2019) se trata de un modelo de silla adaptado de las sillas *Chippendale* inglesas. Los artesanos del municipio de La Victoria se especializaron en su producción y comercialización durante los siglos XVIII y XIX y fue una pieza de mobiliario de lujo en la sociedad canaria, alcanzando una enorme popularidad. Esta se comercializaba desde la zona de *El Varadero*, en la desembocadura del Barranco Hondo.

EL BARRANCO HONDO ES UNA DE LAS JOYAS PATRIMONIALES DE LA VICTORIA DE AGENTEJO. DURANTE SIGLOS FUE EL PRINCIPAL PUNTO POR EL QUE LOS VECINOS COMERCIBAN CON EL RESTO DE LA ISLA Y EL EXTERIOR.

¡ADÉNTRATE EN ÉL Y DESCUBRE SU HISTORIA!

RESERVA TU PLAZA YA EN WWW.BARRANCO CULTURAL.COM



1	Los victorieros y las sillas	<p style="font-size: 1.2em; margin: 0;">RUTA DE EL VARADERO: EL MISTERIO DE LA SILLA VICTORIERA</p> <p style="font-size: 0.8em; margin: 0;">ACOMPÁÑANOS A DESCUBRIR LOS SECRETOS OCULTOS EN EL FONDO DE ESTE BARRANCO. ¡NO TE ARREPENTIRÁS!</p>
2	Agricultura y ganadería	
3	Adaptación al medio	
4	Agresión	
5	Legado cultural	

Figura 27: Folleto publicitario de la Ruta de *El Varadero*: El misterio de la silla victoriera.

Fuente: Recurso del autor.

- La huella de los canarios y los guanches. El camino de los *auchones* (Anexo II)

Este otro recorrido, al igual que el anterior, se podrá efectuar a través de la app o desde el centro. Esta se llevará a cabo en su cauce medio, iniciándose en el paso del antiguo *Camino Real de la Villa* y finalizando en su cauce medio alto. El tema principal será la continuidad de los modos de vida aborígenes tras la conquista, sobre todo de los canarios, y la pervivencia de ciertos modelos de explotación y aprovechamiento del medio que se pueden apreciar en la actualidad.

En este sentido, cobrará una especial importancia el uso de los *auchones*, para lo cual, se recurrirá a la difusión de algunas datas de reparto editadas (Serra, 1978, Moreno, 1988 y Moreno, 1992) para explicar la trascendencia que tuvieron estos espacios para el desarrollo socioeconómico, tanto en época histórica como aborígen (Fig. 28).

ESTE SECTOR DEL BARRANCO HONDO ESCONDE UNO DE LOS EPISODIOS MÁS IMPORTANTE DE LA HISTORIA DE CANARIAS. TRAS LAS BATALLAS DE ACENTEJO, EN ÉL, SE ASENTARON CANARIOS COLABORADORES DE LUGO Y LOS GUANCHES QUE SE SOMETIERON A LA CORONA CASTELLANA.

¡ADÉNTRATE EN ÉL Y DESCUBRE SU HISTORIA!

RESERVA TU PLAZA YA EN WWW.BARRANCO CULTURAL.COM



LA HUELLA DE LOS CANARIOS Y LOS GUANCHES. EL CAMINO DE LOS "AUCHONES"

ACOMPÁÑANOS A DESCUBRIR QUÉ OCURRIÓ CON LOS GUANCHES TRAS LA CONQUISTA ¡NO TE ARREPENTIRÁS!

- 1 El Camino Real De la Villa
- 2 La transformación del medio. Viña y papas
- 3 Los "auchones" ¿que son?
- 4 ¿Los barrancos son ríos? Los cauces de agua en Acentejo
- 5 El agua ¿un bien público o privado?
- 6 ¿Los indígenas están entre nosotros?

Figura 28: Folleto publicitario de la ruta: La huella de los canarios y los guanches. El camino de los Auchones.

Fuente: Recurso del autor.

- Agua, motor de la vida. En busca del *oro transparente*

Por último, se esbozará una ruta en el cauce medio-alto del citado barranco que se iniciará en el barrio de La Vera y recorrerá el antiguo camino de los lavaderos. Se atenderá, sobre todo, a la importancia de la explotación y canalización de los recursos hídricos para el desarrollo de ciertas actividades de subsistencia, haciendo hincapié, sobre todo, en la apertura de las galerías.

- Risco de la Sabina

- Territorio, paisaje y supervivencia. ¿Cómo sobrevivieron nuestros abuelos?

Este recorrido se realizará por un antiguo camino que daba acceso a las antiguas parcelas agrícolas explotadas durante la primera mitad del siglo XX. La temática principal del recorrido será esbozar el patrimonio generado a partir de la transformación

del territorio para el desarrollo de diversas prácticas económicas, haciendo hincapié en la disposición de antiguos bancales.

Este se iniciará en la actual Vía de Servicio que colinda con la TF-5 y finalizará en el llamado *Charco de Acentejo*, un antiguo accidente geográfico por el que corría agua en invierno y que fue aprovechado a través de un pozo (Mederos y Escribano, 2007: 316).

- La ciudad de los muertos. El paso del mundo de los vivos al mundo de los muertos en *Achinech* (Anexo III)

Por otro lado, aprovechando otro de los caminos agrícolas, se llevará a cabo esta otra ruta. Se iniciará, nuevamente, en la Vía de Servicio y se centrará en el fenómeno de enterramientos, las prácticas funerarias aborígenes y los rituales culturales. Además, se hará un especial hincapié en los fenómenos de expolio identificados en la zona a partir de testimonios orales pues, se ha podido saber que las cuevas eran un atractivo para espeleólogos aficionados (Valencia, Mederos y Escribano, 2004) (Fig. 29).

////////////////////

RISCO DE LA SABINA ES LA
DESEMBOCADURA DEL
BARRANCO DE ACENTEJO (AMBOS
DECLARADOS BIC).
LAS CUEVAS DISPUESTAS EN SU
INTERIOR COMPRENEN UN
CONJUNTO DE ENTERRAMIENTOS
QUE FORMAN PARTE DE UN RICO
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO QUE
NOS HA SIDO LEGADO.
**¡ÚNETE A NOSOTROS Y
CONECTA CON TU
PATRIMONIO!**
RESERVA TU PLAZA YA EN
WWW.BARRANCO CULTURAL.COM

////////////////////



////////////////////

<ol style="list-style-type: none"> 1 El paso de la vida a la muerte 2 Espeleología y expolio. ¿Investigación o saqueo? 3 Tradición. La pervivencia de la ganadería 4 Apicultura. Resto de una actividad en vías de extinción 5 La costa. ¿Que le ofrecía a los aborígenes? 6 La transformación agrícola. ¿olvidamos nuestro pasado? 7 El futuro de la arqueología en Canarias 	<p style="text-align: center;">LA CIUDAD DE LOS MUERTOS. EL PASO DEL MUNDO DE LOS VIVOS AL MUNDO DE LOS MUERTOS EN ACHINECH</p> <p style="text-align: center;">ADENTRÁTE CON NOSOTROS EN EL MUNDO FUNERARIO DE LOS GUACHNES. DESCUBRE SUS PRINCIPALES RITOS Y CREENCIAS DE CARA AL PASO DEL MÁS ALLÁ ¡NO TE ARREPENTIRÁS!</p>
--	--

////////////////////

Figura: 29: Folleto publicitario de la ruta: La ciudad de los muertos. El paso del mundo de los vivos al mundo de los muertos en Achinech.

Fuente: recurso del autor

7.3.2. Centro de Interpretación de la cultura aborígen de Acentejo

En cuanto a La Matanza, se propone una modificación de la metodología de actuación a abordar desde el centro de interpretación que se está construyendo en la actualidad. En este sentido, a diferencia del que se ha planteado para el municipio de La Victoria, este se centrará en la gestión del patrimonio arqueológico, la importancia de su preservación y la activación de planes de investigación en los que pueda participar parte de la población.

De esta manera, se erigirá el *Centro de Interpretación de la cultura aborígen de Acentejo* (Fig. 30) como un centro dinámico, en el que se organicen exposiciones temporales centradas en temas concretos que tienen que ver con el poblamiento planteado por los indígenas en Acentejo y como estos incidieron en el medio. Desde aquí se gestionarán los enclaves del Barranco de Acentejo y Punta de la Sabina, dos espacios que cuentan un rico registro arqueológico que no ha sido gestionado correctamente, a pesar de contar con la máxima categoría de protección.



Figura 30: Representación del logo del Centro de Interpretación de la cultura aborígen de Acentejo

Fuente: recurso del autor

- **Exposiciones temporales**

Las principales actividades que se desarrollarán en este espacio será el planteamiento de una sala interactiva donde se muestre gran parte del material arqueológico y evidencias que se han encontrado en el barranco. Para ello, se recurrirá a ciertas herramientas y recursos, como dioramas, representaciones y teatralizaciones. Se obviará el uso de itinerarios y paneles explicativos, pues estos recursos estarán dispuestos *in situ*.

Las exposiciones tendrán un carácter temporal y temático, variando cada seis meses. Se trata de que estén lo más actualizadas posibles y cada una abordará una cuestión característica del mundo aborígen.

- **Talleres de arqueología y patrimonio en centros educativos**

Desde este centro, también se planteará la celebración de talleres interactivos en los principales colegios e institutos de Acentejo, para los niños y jóvenes aprendan a revalorizar la importancia de la preservación del patrimonio arqueológico. Para ello, en estos talleres se organizarán actividades diversas, atractivas y entretenidas para ellos.

- **Cuenta cuentos**

Una de las propuestas planteadas en este TFM es organizar un taller de lectura enmarcado en la celebración del *Día del Libro* en los centros educativos. Se planteará para el alumnado de Infantil y de tercer y cuarto ciclo de Primaria (primero, segundo, tercero y cuarto de primaria), donde un cuentacuentos narrará una historia titulada *La odisea de Benamer*, que narra el viaje de un joven indígena guanche que fue apresado por una orda de canarios al servicio de Alonso Fernández de Lugo y, posteriormente, vendido en Valencia como esclavo. Desde aquí, *Benamer* protagonizará una fantástica aventura para regresar a su tierra junto a su familia. Se trata de una historia creada para establecer una difusión y revalorización de la cultura indígena, siguiendo un trasfondo épico que suscite cierto interés por parte de los menores.

- **Representaciones teatrales**

Por otro lado, esta historia será representada e interpretada por parte de los alumnos de quinto y sexto curso de primaria y primero y segundo de la ESO, respectivamente, en unas jornadas dedicadas al teatro y la divulgación.

El objetivo principal de esta propuesta es despertar ciertas sensibilidades y emociones por parte del alumnado en cuanto a la importancia del legado guanche, su pervivencia en la cultura canaria y la necesidad de preservar y conservar el patrimonio arqueológico, tanto de época aborígen como histórico.

Las representaciones serán llevadas a cabo en el centro de interpretación, en coordinación con los principales colegios e institutos, en unas jornadas lúdicas que no solo irán dirigidas al alumnado, sino también a los padres y a todos los asistentes que quieran acudir a dicho evento.

- ***Gamificación: Re-Descubrir jugando***

Por último, se propone organizar una serie de juegos en los colegios de Acentejo que permitan establecer una educación patrimonial propiamente dicha a través de la *gamificación*. Ello se llevará a cabo durante la semana del *Día de Canarias*, en la que se iniciará el programa *Re-Descubrir jugando*, donde los niños y niñas podrán descubrir la riqueza patrimonial y cultural de la que son beneficiarios a partir de ciertas actividades, las cuales, estarán centradas en el mundo aborígen de Acentejo.

Algunas de ellas son:

- Construcción de puzzles
- Búsqueda del tesoro
- Diseño de cuentos e historias
- Simulaciones de excavaciones arqueológicas

Cada actividad tendrá un ganador o ganadora, el cual, recibirá un diploma en el que se le otorgue el título de *arqueólogo experto* (Fig. 31). Una estrategia que busca suscitar el interés por el patrimonio arqueológico, solventando uno de los grandes problemas de base que ha tenido su gestión, los expolios y agresiones.



Figura 31: Ejemplo del modelo de certificado de arqueólogo experto que se le repartirá a los alumnos una vez finalizado el taller de gamificación.

Fuente: Recurso del autor

- Investigación y *campus* arqueológico

Otra de las propuestas planteadas en este centro será la creación de un *campus* arqueológico dirigido a jóvenes y estudiantes, por un lado, y a adultos interesados por el patrimonio arqueológico, por otro lado. Se trata de una iniciativa que busca intensificar las labores de excavación del Barranco de Acentejo, la cuales, permitan avanzar en materia de investigación. Para ello, se tomará como punto de referencia el *Inventario Arqueológico de la Comarca de Acentejo* elaborado durante los años 2002 y 2003 (Valencia, Mederos y Escribano, 2004), eligiendo el yacimiento de la *Cueva del Guanche* (situada en su tramo medio).

El objetivo principal es dar inicio a un plan de excavación para rastrear nuevas evidencias que permitan esclarecer la hipótesis sobre una ocupación permanente en Acentejo, tal y como postulan Vicente Valencia, Alfredo Mederos y Gabriel Escribano

(2004). No obstante, se intentará hacer partícipe al conjunto de la población a través de este programa, el cual, contará con varias fases de aprendizaje y actuación.

- **Fase inicial y preparación**

El *campus* comprenderá un primer encuentro de los participantes donde se les impartirán unas sesiones teóricas en el centro de interpretación sobre los procesos de actuación, procedimientos y metodologías en el ámbito de la arqueología.

- **Taller de prospección**

Tras la impartición de las sesiones teóricas, se iniciará un taller que durará, aproximadamente, dos semanas, donde se llevarán a cabo trabajos de prospección en las laderas del barranco. El objetivo será identificar posibles nuevos yacimientos con potencial arqueológico para futuras excavaciones.

- **Taller de excavación**

La segunda fase del *campus* comprenderá una fase de excavación sistemática en la *Cueva del Guanche*, un conjunto situado en el cauce medio del Barranco de Acentejo que comprende una gran cueva de habitación y algunas cavidades en sus inmediaciones de uso funerario. Esta durará, aproximadamente, un mes.

El objetivo será llevar a cabo sofisticados métodos de excavación con el fin de localizar nuevas evidencias que permitan avanzar en el conocimiento de los modos de vida aborígenes, modelos de explotación y prácticas funerarias. Además de ello, se hará hincapié, sobre todo, en que los participantes se sientan protagonistas de este proceso y que contribuyan al conocimiento e investigación de su propio patrimonio. Con ello, se espera suscitar sensibilidades y potenciar la revalorización del patrimonio generado en este enclave.

- **Encuesta de satisfacción**

Tras la finalización del *campus*, se distribuirá una encuesta de satisfacción entre los participantes para comprobar el grado de satisfacción y aceptación de la actividad, así como un diploma y certificado de colaboración con la investigación.

Si el resultado de la encuesta fuera positivo, se organizarán futuras campañas con el objetivo de avanzar en la investigación y fomentar la participación y el interés de la población a partir de estrategias y dinámicas participativas.

7.4. Proyecto Ley de modificación de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias en materia arqueológica

Por último, en este proyecto de investigación y gestión patrimonial se han identificado los claros desajustes que presenta la legislación en cuanto a la gestión del patrimonio arqueológico en Canarias. En este sentido, presenta un problema de base debido a que la normativa solo ofrece un ámbito de protección al conjunto de *bienes muebles e inmuebles pertenecientes a las poblaciones aborígenes de Canarias* (BOC N° 140, Ley 11/2019, de 25 de marzo, de Patrimonio Cultural de Canarias, art- 83.1), las únicas que considera dentro del patrimonio arqueológico, obviando el resto de los elementos enmarcados en la época histórica y que, dado que es susceptible de ser estudiada aplicando el método arqueológico, deberían incluirse dentro del patrimonio arqueológico.

7.4.1. Recogida de firmas e Iniciativa Legislativa Popular

De esta manera, la Constitución española prevé la participación de los ciudadanos en el proceso de producción normativa, configurando al pueblo, mediante la presentación de 500.000 firmas, como sujeto de la iniciativa legislativa. Esta cuestión permite, por un lado, instrumentalizar la participación ciudadana directa a la hora de establecer leyes y normas que regulen la vida y, por otro lado, la apertura de vías para proponer al poder legislativo la aprobación de normas cuya necesidad es ampliamente sentida por el conjunto de la población. Todo ello se encuentra regulado en el artículo 87.3 de la Constitución.

En base a ello, en este proyecto de gestión se pretende organizar un proceso de concienciación social mediante la visibilización de la problemática que presenta la actual ley a través de canales como la difusión en redes sociales, redacción de artículos de periódico, aparición en medios de comunicación... Paralelamente a ello, se intentará contar con el apoyo de diferentes organismos y fundaciones insertos en estas cuestiones. Una vez consolidado este plan, se pondrá en marcha una plataforma para

obtener las firmas necesarias que permitan efectuar una reestructuración de la normativa y un completo ámbito de protección al patrimonio arqueológico.

8. Organigrama y recursos

a. Cronograma de actividades

Fases	Actividades	2022												2023												2024											
		Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Primer trimestre			Segundo Trimestres			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre			Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Patrimonialización Barranco Hondo	Jornadas de divulgación																																				
	Excursiones y visitas																																				
	Taller de mapeo																																				
	Encuestas																																				
	Incoación																																				
Adecuación y accesibilidad	Adecuación del territorio																																				
	Diseño y distribución de señalética																																				
	Diseño web y app																																				
	Jornadas de difusión e información																																				
Centro de estudio e interpretación etnográfico de Acentejo	Taller de mapeo colectivo: Re-Imagina tu patrimonio																																				
	Rutas interpretativas																																				
Centro de interpretación de la cultura aborigen de Acentejo	Exposiciones																																				
	Cuenta cuentos																																				
	Teatralización																																				
	Gamificación: RE- Descubrir jugando																																				
	Campus arqueológico																																				
Enmienda Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias	Difusión y concienciación																																				
	Recogida de firmas																																				
	Redacción y presentación del Proyecto Ley																																				

8.2. Recursos humanos

La implementación del conjunto de actividades planteadas en este proyecto requerirá de la coordinación de las administraciones públicas y del personal que participe en la ejecución de los planes y actividades planteadas.

- Incoación del expediente para la declaración del BIC de Barranco Hondo

Para la incoación del expediente será necesaria la actuación coordinada de varias entidades, en primer lugar, el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo deberá organizar, junto a la dirección de los principales centros educativos, la organización de las jornadas de divulgación, exposiciones y excursiones.

Por otro lado, esta organización también se encargará de celebrar y organizar los talleres de mapeo colectivo y la distribución de encuestas, donde se empleará a una parte del personal inserto en el mismo para su ejecución.

En cuanto a la redacción de la solicitud del expediente para la incoación del BIC y su presentación, esta recaerá en manos del director del proyecto, quién se encargará de presentarlo en el Cabildo Insular de Tenerife para el inicio del procedimiento.

- Adecuación del entorno y herramientas de interpretación

En cuanto a las labores de adecuación del entorno, los trabajos de limpieza y acondicionamiento recaerán en el personal inmerso en los ayuntamientos de La Victoria y La Matanza. Por su parte, para el diseño de los recursos web e itinerarios se recurrirá a la contratación de una empresa a través de una convocatoria de licitación pública.

- Centros de Interpretación

Las labores planteadas en los centros de interpretación de ambos municipios será la que requiera de una mayor capacidad organizativa. En este sentido, entrarán en juego los ayuntamientos en coordinación con los centros educativos. Cada centro contará con personal cualificado y previamente formado que será el encargado de impartir los talleres, estos podrán ser trabajadores y técnicos del ayuntamiento o personal contratado para tal fin.

En cuanto al *campus* de arqueología, este requerirá de la participación de docentes expertos en estos temas. Para ello, será necesaria la contratación de una empresa

especializada que llevará a cabo dicha labor, como por ejemplo como por ejemplo PRORed Soc. Corp. o Cultania, entre otras.

- **Proyecto Ley**

Por último, la elaboración del programa de reforma de la Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias estará bajo la supervisión del autor y director del proyecto, quién se encargará de la coordinación de todos los agentes insertos en el proceso y de la creación de la plataforma de firmas.

8.3. Recursos económicos

8.3.1. Presupuesto

En la elaboración del presupuesto se han tenido en cuenta un conjunto de factores como puede ser la adecuación del medio, la organización de las actividades o el sueldo del personal implicado.

Categoría	Cantidad	Precio unitario	Coste
Declaración BIC Barranco Hondo			
Jornadas educativas	3	500 €	1.500 €
Excursiones	6	200 €	1.200 €
Taller mapeo	1	90 €	90 €
Encuestas	1	50 €	50 €
Adecuación del terreno			
Acondicionamiento	3	1.500 €	4.500 €
Diseño web	1	6.000 €	6.000 €
Diseño app	1	7.000 €	7.000 €
Diseño código QR	40	180 €	7.200 €
Diseño carteles e itinerarios	60	100 €	6.000 €
Centro de estudio e interpretación etnográfico de Acentejo			
Exposiciones y jornadas de difusión	4	3.000 €	12.000 €
Taller de mapeo colectivo	1	100 €	100 €
Diseño y organización de rutas	5	150 €	750 €
Centro de interpretación de la cultura aborigen de Acentejo			
Diseño de exposiciones temporales	4	2.000 €	8.000 €

Talleres y actividades	6	250 €	1.500 €
Organización y desarrollo del <i>Campus</i> Arqueológico	1	15.000 €	15.000 €
Costes de personal/mes			
Investigadores y divulgadores invitados	4	200 €	800 €
Empresa de gestión del patrimonio y arqueología	3	1.500 €	4.500 €
Materiales			
Recursos audiovisuales	10	200€	2.000 €
Material para los talleres, jornadas y <i>campus</i> arqueológico	250	100€	25.000 €
Otros gastos			8.000 €
Total			111.190 €

8.4.2. Financiación pública

Los ingresos para llevar a cabo este proyecto será presentado a las administraciones públicas y fundaciones con el objetivo de conseguir subvenciones que permitan financiar el mismo.

Financiación pública	Nombre de la subvención	Cantidad
Gobierno de Canarias	Convocatoria pública para la selección, promoción y difusión de actividades en el marco del patrimonio cultural	30.000 €
Gobierno de Canarias. Fundación Canaria de Juventud Ideo	Convocatoria de ayudas destinadas a financiar la puesta en marcha y desarrollo de Proyectos Juveniles destinados a la realización de actividades para la promoción y fomento de la participación juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias	12.000 €
Fundación Caja Canarias	Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación 2021	25.000 €
Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo	Partida presupuestaria	10.000 €
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo	Partida presupuestaria	10.000 €
Cabildo de Tenerife	Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos culturales por parte de entidades sin ánimo de lucro	25.000 €
Total		112.000 €

9. Conclusiones

Los barrancos dispuestos en las inmediaciones de Acentejo comprenden uno de los accidentes geográficos más importantes de la región, pues han sido aprovechados por los grupos humanos que se asentaron en la zona desde que se efectuó el primer poblamiento de la isla. En este sentido, han constituido un elemento importante en el proceso de construcción de la identidad cultural de estas poblaciones, cuyo uso y explotación ha variado más bien poco a lo largo de los siglos.

De estos, los más importantes son el Barranco de Acentejo (BIC), Punta de la Sabina (BIC) y Barranco Hondo, los cuales, representan un gran contingente de elementos patrimoniales y culturales en su interior. No obstante, a pesar de que dos de ellos cuentan con la máxima categoría de protección, no se ha planteado ninguna estrategia ni proyecto de gestión, investigación o difusión que permita conocer y disfrutar de su potencial.

Por ello, este Trabajo de Fin de Máster ha sido planteado como un proyecto de investigación y gestión patrimonial que intenta ofrecer una metodología novedosa, con nuevos enfoques, planteando unos programas de actividades en los que se haga una inclusión de la comunidad en su conjunto, construyendo una nueva conceptualización de las herramientas y centros disponibles para efectuar una interpretación propiamente dicha. El objetivo principal es establecer una revalorización y gestión de estas manifestaciones a partir de la difusión, información y participación ciudadana. De tal forma que la sociedad se sienta participe en este proceso y asimile su propio patrimonio.

En este sentido destacan, sobre todo, elementos arqueológicos, naturales y etnográficos dispuestos en sus inmediaciones; lo cual permite ver la globalidad y totalidad del concepto en sí. Estos barrancos representan la triada de territorio-sociedad-patrimonio, un ciclo que se retroalimenta y va conformando la identidad cultural. La sociedad es quien lo crea a partir de su interacción con el medio en el que se desarrolla.

Por ello, la participación ciudadana en los nuevos proyectos de gestión que estén por venir es fundamental, la interpretación de este no debe centrarse en simples itinerarios o salas expositivas, como se ha venido haciendo hasta ahora, sino que debe ir más allá. Se debe abogar por la participación de la comunidad, por *darle voz* a la gente, que conozcan, pero que también descubran e interpreten su patrimonio por diferentes vías

o canales. Por tanto, se hace necesaria una reconversión metodológica de los centros de interpretación, pasando de exposiciones a programas y actividades participativas, donde los visitantes se sientan como los verdaderos generadores de este conjunto de manifestaciones que componen el patrimonio y que se involucren en los procesos de gestión, investigación y construcción.

Todo ello resume el patrimonio a una herramienta de fomento del desarrollo social, económico y cultural, pero también de potenciación de la cohesión social y participación ciudadana.

10. Bibliografía

Publicaciones

Aznar, E. (1983): "La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)". *Col. Viera y Clavijo VI*. Universidad de Sevilla-La Laguna.

Bethencourt, J. (1994): *Historia del Pueblo Guanche. Etnografía y Organización sociopolítica*. M.A. Fariña (ed.) Francisco Lemus editor. San Cristóbal de La Laguna.

Cuscoy, L. D. (1943): "La cerámica decorada en Tenerife". *Revista de Historia Canaria*, 9 (64). 277-279 p.p.

Cuscoy, L. D. (1953): "Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales. Yacimientos de Tenerife y La Gomera (1947-1951)". *Informes y Memorias*, nº 28. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. Madrid.

Cuscoy, L. D. (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico. Santa Cruz de Tenerife.

Bellido Blanco, A. (2006): La difusión del patrimonio arqueológico en Castilla y León. En *Revista de museología. Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*. nº 35. Castilla y León. 36- 43 p.p.

De la Rosa. L. (1980): Canarios en la Conquista y Repoblación de Tenerife. En *Colección Guagua, nº 18*. Las Palmas de Gran Canaria. 49-57 p.p.

Delgado Sosa, J. P. (2019): *La Victoria de Acentejo y su patrimonio. Estado de la cuestión y propuesta de actuación* [Trabajo de Fin de Máster no publicado]. Universidad de La Laguna. Facultad de Bellas Artes.

Fernández García, A. (2002): "La Victoria 5 siglos". Centro de la Cultura Popular Canaria. Gran Canaria.

García, M.J. (1996): Evolución histórica de los recursos hídricos en Acentejo (Tenerife). *Anuario de Estudios Atlánticos*. Nº 42. 731-762

Gobierno de Canarias. (2008): "Plan Especial del Paisaje Protegido de Costa de Acentejo". Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Dirección General de Ordenación del Territorio.

Larraz, A. (1998): El uso de cuevas y *auchones* como vivienda en los inicios de la repoblación de Tenerife (1497-1526). *Publicaciones de El Museo Canario*. LIII. 215-142 p.p.

López de Ulloa, F. (1646/2010) "*Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*" En García Pulido, D y Sörgel de la Rosa, J (ed.). Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife.

Mádoz, P. (1845-1850/1986). "*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*". En Sánchez Zurro, D. (ed.) Editorial Interinsular Canaria.

Mederos, A. y Escribano, G. (2007): "*Prehistoria de la Comarca de Acentejo. El Menceyato de Tacoronte (Tenerife)*". Museo Arqueológico de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.

Moreno, F. (1988). "*Las datas de Tenerife (Libro V de datas originales)*". Instituto de Estudios Canarios. Colección *Fontes Rerum Canariarum*. XXVIII. San Cristóbal de La Laguna.

Moreno, F. (1992). "*Las datas de Tenerife (libro I de datas por testimonio)*". Instituto de Estudios Canarios. Colección *Fontes Rerum Canariarum*. XXXV. San Cristóbal de La Laguna.

Núñez de la Peña, J. (1676). "*Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*". 1ª ed. Madrid. Imprenta Real.

Serra, E. (1978). "*Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*". Instituto de Estudios Canarios. Colección *Fontes Rerum Canariarum*. XII. San Cristóbal de La Laguna.

Risler, J. y Ares, P. (2013): *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. 1ª ed. Tinta Limón. Buenos Aires (Argentina).

Torres Campos, R. (1901). "*Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*". 1ª ed. Imprenta y litografía del depósito de la guerra. Madrid.

Valencia, V., Escribano, G. y Mederos, A. (2004). Una valoración arqueológica de la Comarca de Acentejo (Tenerife, Islas Canarias). *Revista de Historia Canaria*. 20. 235-262 p.p.

Recursos electrónicos

Gobierno de Canarias (18 de enero de 2021). Turismo de Canarias acondiciona el sendero de Barranco Hondo a la Playita del Roque y recupera paisaje dañado. *Comunican. Portal de noticias* [en línea]. [Consulta: 17 de abril de 2021]. Recuperado de <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/turismo-de-canarias-acondiciona-el-sendero-de-barranco-hondo-a-la-playita-del-roque-y-recupera-paisaje-danado/>

Hemeroteca

Farrujia de la Rosa, J. (7 de octubre de 2019). ¿Y ahora qué? Los indígenas canarios en la nueva Ley de Patrimonio Cultural. Tamaimos. Seminario crítico canario. Recuperado de <http://www.tamaimos.com/2019/10/07/y-ahora-que-los-indigenas-canarios-en-la-nueva-ley-de-patrimonio-cultural/>

La Silla de La Victoria. El ayuntamiento lidera una iniciativa para que la llamada “silla victoriera”, inspirada en el diseño de la silla del estilo inglés Chippendale, del siglo XVIII, sea declarada Bien de Interés Cultural. (21 de octubre de 2018). *El Día*. La Opinión de Tenerife. Recuperado de <https://www.eldia.es/norte/2018-10-21/6-silla-Victoria.htm>

La Victoria de Acentejo estrena Centro de Estudio e Interpretación de La Conquista. (4 de marzo de 2019). *El digital de Canarias*. Recuperado de <http://www.eldigitaldecanarias.net/index.php/municipios/40324-la-victoria-de-acentejo-estrena-centro-de-estudio-e-interpretacion-de-la-conquista#>

M. González, A. (22 de julio de 2019). El museo de la Batalla de Acentejo: 25 años esperando por una ayuda del Cabildo. *Diario de Avisos*. Recuperado de <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/07/el-museo-de-la-batalla-de-acentejo-25-anos-esperando-por-una-ayuda-del-cabildo/>

La Matanza pide apoyo para recuperar el barranco de Acentejo. (12 de septiembre de 2020). *El Día*. Recuperado de <https://www.eldia.es/tenerife/2020/09/12/matanza-pide-apoyo-recuperar-barranco-22344317.html>

Normativas

Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), lunes 22 de febrero de 2021. “*Censo de instalaciones subterráneas, galerías y pozos de la isla de Tenerife*”. Cabildo Insular de Tenerife. 1-48 p.p.

BOC N° 25. Decreto 10/2004, de 3 de febrero de 2004, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, el Risco de La Sabina, en los municipios de La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo, isla de Tenerife. *Boletín Oficial de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. 6 de febrero de 2004, núm. 25, pp. 1622-1625.

BOC 2007/058. Decreto 54/2007, de 13 de marzo de 2007, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. *Boletín Oficial de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife. 21 de marzo de 2007, núm. 58, p.p. 6193-6197.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 85, de 9 de abril de 1999. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-7981-consolidado.pdf>

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 140, de 12 de junio de 2019, 61264 a 61338. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8707.pdf>

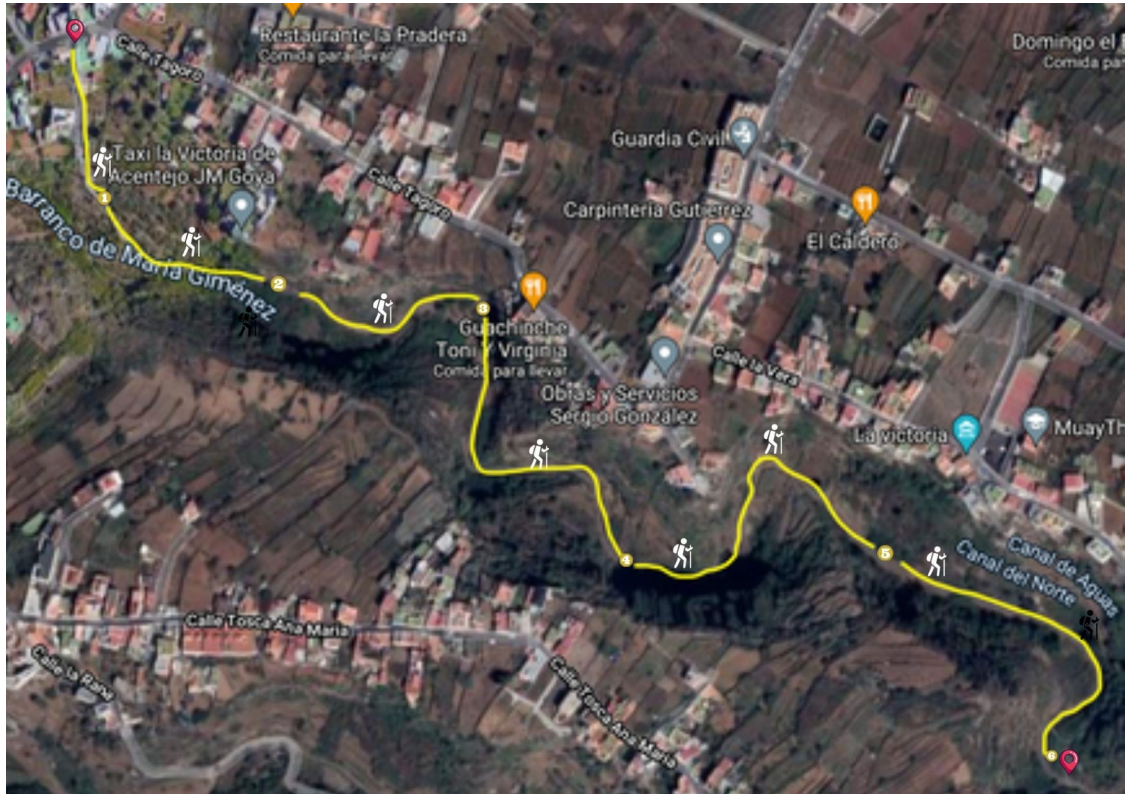
11. Anexos

11.1. Anexo I



Anexo I: Representación gráfica de la ruta “Ruta de El Varadero: El misterio de la silla victoriana”

11.2. Anexo II



Anexo II: Representación gráfica de la ruta “La huella de los canarios y los guanches. El camino de los Auchones”

11.3. Anexo III



Anexo III: Representación gráfica de la ruta “La ciudad de los muertos. El paso del mundo de los vivos al mundo de los muertos en Achinech”